

MEDIEVALISMO EN LIBERTAD: PORTUGAL, AÑOS 70/AÑOS 90*

ARMANDO LUÍS DE CARVALHO HOMEM
Universidad de Oporto
y Universidad Autónoma de Lisboa

En 1998 publiqué, en la recordada *Revista de História Económica e Social*, que dirigía Vitorino Magalhães Godinho, y en colaboración con dos colegas —Amélia Aguiar Andrade y Luís Carlos Amaral— un artículo que llevaba por título, interrogativo, «Por onde vem o medievalismo em Portugal?»¹. Tratábase de tener en cuenta, a los seis años de un primer balance de la historiografía medievalista hecho en la citada revista, concretamente, por José Mattoso², los recientes desarrollos de la *Clío portuguesa* en relación con la institución por excelencia productora de saber/es.

La verdad es que, no siendo hasta entonces, en nuestra historiografía, el «género literario» del *balance historiográfico* algo especialmente cultivado, el giro en los años 90 daría lugar a la publicación de toda una serie de trabajos de ese tipo, siendo responsables de los mismos A. H. de Oliveira Marques³, María Helena C. Coelho⁴, María Teresa N. Velo-

* Publicado originalmente en *Signum. Revista de la Associação Brasileira de Estudos Medievais*, 3 (2001), 171-207. Trad. de MGJ.

¹ *Revista de História Económica e Social* [en adelante RHES], 22 (1988), 154-138.

² J. MATTOSO, «Perspectivas atuais da investigação e da síntese na Historiografia medieval portuguesa (1128-1383)», *RHES*, 9 (1982), 145-162.

³ Al reeditar diversos trabajos —algunos parcialmente inéditos— en el volumen *Ensaio de Historiografia Portuguesa* (Lisboa, Palas, 1998). Cf. también A. H. DE OLIVEIRA MARQUES, M. H. C. COELHO, J. A. A. DIAS, F. ROSAS e J.-A. FRANÇA, «Historiografia portuguesa», en J.-A. FRANÇA (Dir.), *Portugal Moderno: Artes e Letras* (Lisboa, Pomo, 1991), 189-297.

⁴ «A História Medieval Portuguesa: caminhos percorridos e a percorrer», *Media Aetas. Boletim do Núcleo de História Medieval*, Ponta Delgada, Universidade dos Açores (1990), 1-17. Véase también su participación en el último trabajo citado en la nota anterior. Cf. además, De su autoría, «Balanço sobre a História Rural produzida em Portugal nas últimas décadas», *História Revista* (Goiás), 2 (1997), 7-32, y «O poder concelhio em tempos medievais. Balanço historiográfico», en *O Município no Mundo Português. Seminário Internacional*, Funchal, Centro de Estudos de História do Atlântico/Secretaria Regional do Turismo e da Cultura, 1998, 49-62.

so⁵, Humberto Baquero Moreno, en colaboración con Luís Miguel Duarte y Luís Carlos Amaral⁶, Armindo de Sousa († 1998)⁷, Rita Costa Gomes⁸ o de nuevo Amélia Aguiar Andrade⁹; y también, más recientemente y para temas relacionados con la historia de la nobleza, José Mattoso¹⁰ y también José Augusto Pizarro¹¹; yo mismo volví sobre el asunto a propósito, entre otras cosas, del desarrollo de lo *político* en el seno de nuestro medievalismo¹². Y el volumen *História da História em Portugal, séculos XIX-XX*, de Luís Reis Torgal, José Amado Mendes y Fernando Catroga¹³, que constituiría también —aunque, obviamente, no sólo— la culminación de ese demostrado interés por el estado de las cuestiones en el ámbito de nuestro «hacer Historia».

El trabajo de 1988, de mi co-autoría, al que me refería al comienzo, se iniciaba con una aclaración sobre los que se incluía y excluía *en y del* concepto de medievalismo¹⁴. Se detenía enseguida en el nacimiento entre nosotros, a partir de los setenta, de un verdadero medievalismo universitario (y en la acentuada dimensión de *novedad* que objetivamente representaba tanto por la reagrupación de los cuadros universitarios como

⁵ «Para uma bibliografia crítica de História Medieval de Portugal: algumas notas», *Ler História*, 21 (1991), 24-34. Este volumen de *Ler História* constituyó un «dossier» temático, «A Historiografia portuguesa hoje», coordinado por Miriam Halpern PEREIRA.

⁶ «História da Administração portuguesa na Idade Média: um balanço», 35-35, de la revista citada en la nota anterior. De Luís Miguel DUARTE véase además «A investigação e o ensino da História Medieval na Faculdade de Letras do Porto: passado recente, presente e dúvidas quanto ao futuro», *Anais da Universidade Autónoma de Lisboa / Série História*, 2, 1995, 235-41.

⁷ «As cortes medievais portuguesas: panorama bibliográfico», *Penélope. Fazer e desfazer a História*, 4 (1990), 139-155.

⁸ «L'émergence du politique dans le Portugal du bas Moyen âge», *La Recherche en Histoire du Portugal*, 1 (1989), 24-32.

⁹ «Un bilan de l'histoire des villes médiévales portugaises», *Information historique*, 51, 1989, 90-92; Id., «O mundo urbano medieval: uma bibliografia», *O Estudo da História. Boletim da Associação de Professores de História*, 2ª sér. 12-15 (1993), 75-89.

¹⁰ «A investigação da Heráldica e da Genealogia medieval em Portugal na década de 1980», en F. MENÉNDEZ-PIDAL DE NAVASCUÉS, *Las Armerías en Europa al comenzar la Edad Moderna y su proyección al Nuevo Mundo*, Madrid, Dirección General de Archivos Estatales, 1993, 263-275.

¹¹ «O género genealógico na Historiografia medievística portuguesa», en *Temas de Genealogia e da História da Família*, Porto, Universidade Moderna/Centro de Estudos de Genealogia, Heráldica e História da Família, 1998, 103-32.

¹² «O Estado Moderno na recente Historiografia Portuguesa: historiadores do Direito e historiadores «tout court». 2. Uma «nova História política da Idade Média portuguesa», en Maria Helena da Cruz COELHO y Armindo Luís de Carvalho HOMEM (coord.), *A Gênese do Estado Moderno no Portugal Tardo-Medieval (séculos XIII-XV)*, Lisboa, Universidade Autónoma, 1999, 63-76.

¹³ Lisboa, Círculo de Leitores, 1996.

¹⁴ Art. cit. *supra* n. 1, 115.

por la consolidación de un polo historiográfico portuense y, en la Escuela de Lisboa, por un cierto declive de la Facultad de Letras y surgimiento de la Universidad Nueva¹⁵. Proseguía el trabajo analizando las prioridades cronológicas¹⁶ y las incidencias temáticas de ese nuevo medievalismo: edición de fuentes¹⁷, historia rural¹⁸, historia urbana¹⁹ y movimientos sociales en los siglos XIV y XV²⁰, y se cerraba con una conclusión de tono acentuadamente pesimista²¹. ¿Tenía razón de ser este pesimismo? ¿Se confirmó, acaso, en los años inmediatamente siguientes el tono casi apocalíptico de las dos páginas finales?

¿Y hoy? ¿Cómo estamos y a dónde vamos? Casi al mismo tiempo apareció en São Paulo una obra coordinada por José M. Tengarrinha, que haría las veces de una sugerente antología sobre el balance de nuestra historiografía²², en la que se reflexionaba sobre el desarrollo de la investigación sobre los siglos XI-XV en el marco de nuestras universidades, «henos aquí [como diría un célebre docente de Medicina Legal de la Universidad de Coimbra a fines de la década de los 30] ante el insustancial asunto con el cual me atrevo a hacer perder a Vuestras Excelencias un poco más de media hora»²³.

Aclararé desde ahora que el título, «El medievalismo en libertad», no surge como mera *boutade* o como búsqueda descarada del efecto fácil de una perífrasis. Surge, por el contrario, más como potencial constatación *de facto* y, después, como *programa* (lo que podrá parecer extraño; pero ya verán a dónde pretendo llegar). Porque lo cierto es que en nuestro país —incluso en los medios universitarios²⁴— es muy tenue la frontera

¹⁵ Ibid., 115-18.

¹⁶ Ibid., 118-19.

¹⁷ Ibid., 119-22.

¹⁸ Ibid., 122-27, por Luís Carlos AMARAL.

¹⁹ Ibid., 127-32, por Amélia Aguiar ANDRADE.

²⁰ Ibid., 132-37.

²¹ Ibid., 137-38.

²² J. TENGARRINHA (Coord.), *A historiografia portuguesa hoje*, São Paulo, HUCITEC, 1999. Incluye textos de José Mattoso, A. H. de Oliveira Marques, Maria Helena C. Coelho, António Borges Coelho, Joaquim Romero Magalhães, António M. Hespanha, Eugenio dos Santos, Miriam Halpern Pereira, João Medina e del coordinador del volumen.

²³ Fernando de Almeida RIBEIRO, *Uma hipótese ... Uma tese ...*, reed. Porto, s/e, 1959, 7.

²⁴ ¿Y qué decir de la periferia no-profesional de nuestra Historiografía! A este respecto, sólo puedo reafirmar mis críticas a los criterios de inclusión del *Repertorio bibliográfico de Historiografia Portuguesa (1974-1994)*, Coimbra/Lisboa, Fac. de Letras/Instituto Camões, 1995; véase lo que escribí en «Mulheres historiadoras no Portugal das últimas décadas (anos 50/anos 90)», en *Actas dos 3.ºs Cursos Internacionais de Verão de Cascais* [julio, 1996], 1. *A mulher e a sociedade*, Cascais, Câmara Municipal, 1997, 83-98, especialmente (21), 87-88. Cf. igualmente, de mi autoría, «Os historiadores, esses desconhecidos», *Revista Portuguesa de História*, 29, 1994, 33-53, y «Ser historiador em Portugal, hoje», en *Atas do I Encontro Internacional de Estudos Medievais*, São Paulo, USP/UNICAMP/UNESP, 1995, 2-17.

entre *quién es y quién no es* historiador. La pervivencia, en las universidades más antiguas, del marco de los Departamentos de *Historia* en las Facultades llamadas *de Letras* —igual que en 1911— y los equívocos en torno a la *Historia Cultural*, continua y prolongadamente, han llevado a situaciones poco claras en cuanto a la frontera entre los profesionales de Clío y los otros. Que quede, pues, claro que los caminos por los que me nuevo son, como en 1988, los que van de Torquato de Sousa Soares (1903-1988) a María Helena Coelho, de Avelino de Jesús da Costa (1908-2000) a María José Azevedo Santos, de Virginia Rau (1906-1973) a María José Ferro Tavares, de A.H. de Oliveira Marques a Iria Gonçalves, de José Mattoso a Luís Krus, de António Cruz (1911-1989) a Armindo de Sousa (1942-1998), de Humberto Baquero Moreno a Luís Miguel Duarte. Otros nombres como Artur Moreira de Sá (1910-1989), Francisco da Gama Caeiro (1927-1994), Álvaro Julio da Costa Pimpão de Almeida (1902-1984), José Vitorino de Pina Martins o Mario Julio de Almeida Costa²⁵, por ejemplo, son personajes de otra *historia*; o su *mundo* (el de ellos) no es de este *reino*: el reino del *medievalismo*, al que pertenezco.

En cuanto a los marcos académicos, es evidente que la situación cambió relativamente en los finales de los años 80: donde teníamos aún la tríada tradicional de Coimbra/Lisboa/Oporto —con el polo de Lisboa transferido de la *Clásica* a la *Nova*— tenemos hoy una multipolaridad, con dos polos en la capital y con docentes doctores en la especialidad en Évora²⁶, Miño²⁷ y Azores²⁸, a lo que habrá de añadirse la consolidación de la enseñanza de la Historia en tres Universidades del sector privado y cooperativo —Portugalense, Autónoma y Lusiada— y la existencia en las mismas de un relativamente elevado número de «mestres» en la especialidad y aún, el caso de las Portugalense, Lusiada/Oporto y Fernando Pessoa, de algunos doctores propios²⁹.

²⁵ En contrapartida, ha sido muy provechoso el diálogo con los historiadores del Derecho Público y del pensamiento político y jurídico de la «Escuela de Lisboa» (los discípulos de Marcelo Caetano, en suma): Nuno Espinosa Gomes da Silva, Ruy de Albuquerque, Martim de Albuquerque, José Artur Duarte Nogueira y otros, sin olvidar el caso singularísimo de António M. Hespanha, unánimemente «aceptado» por la comunidad de los historiadores a partir de la publicación, hace casi 20 años, de su *História das Instituições. Época Medieval e Moderna*. Coimbra, Almedina, 1982.

²⁶ Joaquim Chorão Lavajo (1988), Filipe Themudo Barata (1994) y Herminia Vasconcelos Vilar (1998). Dado que la Tesis del segundo aborda un campo todavía muy poco frecuentado por los medievalistas, nos apresuramos a dar la referencia: F. T. Barata, *Navegação, comércio e relações políticas: os Portugueses no Mediterrâneo Ocidental (1395-1466)*, Lisboa, JNICT/Fund. Calouste Gulbenkian, 1998.

²⁷ Ana Maria Rodrigues (1992) y Maria da Conceição Falcão (1997).

²⁸ Manuel Silvio Conde (1997).

²⁹ Se trata, en la Portugalense, de Isabel Morgado de SOUSA y Maria Cristina Gomes PIMENTA (doctoras por la FL/UP en 1998 y 1999, respectivamente) y de Alcina Manuela Oli-

Y esta cuestión del número de los medievalistas universitarios en general y de doctores en particular me lleva a la siguiente cuestión. Al inaugurarse en año lectivo de 1972/74, recién fallecida Virginia Rau y jubilado hacía poco Torquato de Sousa Soares, el número total de doctores con tesis de temática medieval era de seis³⁰, y el número de «asistentes» en el área no superaba los siete³¹. El resultado era que no era inusual que docentes de otras especialidades tuviesen que pasar a encargarse, a veces durante varios años, de disciplinas de Historia Medieval³². El hecho, por lo demás, nada tenía de extraño en un país donde la institucionalización de un mínimo de especialización investigadora se remontaba apenas a las reformas de Veiga Simão (1970 ss.)³³ y donde, en un contexto de bajo número de docentes, la polivalencia didáctica era la regla, lo que, en el fondo, se correspondía con unas viejas tradiciones/vicios de la Universidad portuguesa³⁴, que tendían a concebir al maestro ideal como alguien dotado de una formación enciclopédica, capaz, por consiguiente, de abordar los más variados temas y épocas. El Curso Superior de Letras y la Facultad de Letras de la capital fueron durante mucho tiempo «productores» de este tipo de historiador: recordemos a Agostinho For-

veira MARTINS (doctora en 1999 por la Universidad Portucalense, que fue el primer doctor en Universidades del sector privado y cooperativo); y, en la Lusfada, Joel Silva Ferreira Mata (doctor en 1999 por la FL/UP). También la Universidad Fernando Pessoa/Oporto posee una doctora propia en Historia Medieval, Judite Gonçalves de Freitas, doctora en 1999 por la FL/UP.

³⁰ Avelino de Jesús da Costa y Salvador Dias Arnaut (Coimbra); Eduardo Borges Nunes y José Mattoso (Lisboa); António Crus (Oporto) y Humberto Baquero Moreno (Lourenço Marques, doctorado en 1974). Hay que señalar que el primero se jubilaría en 1978 y que el segundo, tercero y cuarto pasaron algunos años apartados de la enseñanza, a raíz del 25 de abril, jubilandose el segundo y tercero en la primera mitad de la década de los 80. Ya estaban jubilados Damião Peres (desde 1959; † 1976) y Torquato de Sousa Soares (desde los comienzos del año 1973).

³¹ Maria Helena C. Coelho y Maria Áquila Santos (Coimbra); Maria José L. Trindade († 1980) y Maria José Ferro (Lisboa); José Vieira de Carvalho y Lúfs A. Adão da Fonseca (Oporto) y Maria Ángela Beirante (Sá de Bandeira).

³² Casos de Lúfs Ferrand de Almeida y, más tarde, de José Maria Amado Mendes (Coimbra); de João Cordeiro Pereira [† 1999] (Lisboa); de Lúfs de Oliveira Ramos, Eugenio dos Santos, Carlos Alberto de Ferreira de Almeida (1934-1996) y Aurelio de Oliveira (Oporto), y de Francisco de Sales Loureiro (1919-2000) [Lourenço Marques].

³³ Por decreto de agosto de ese año, se desdoblaron las «especialidades» preexistentes de *Historia* y de *Arqueología e Historia del Arte*, que se remontaban a la reforma de 1957 (ministro Leite Pinto), surgiendo entonces los doctorados en Prehistoria y Arqueología, Historia del Arte, Historia de la Edad Media, Historia Moderna y Contemporánea. En algunas Universidades esta reforma estuvo en vigor hasta fechas muy recientes.

³⁴ Por alguna razón, la tradición oral de Coimbra registró la máxima de aquel viejo maestro que opinaba que un docente estaba obligado a prepararse, en el espacio de una semana, para impartir cualquier asignatura de su grupo; en el espacio de quince días, para cualquier materia de su Facultad, y en espacio de un mes, para cualquier asignatura de su Universidad.

tes (1869-1940), Damião Peres (1889-1976)³⁵, Manuel Heleno (1894-1970) y José António Ferreira de Almeida (1913-1981)³⁶; e, igualmente, en generaciones posteriores, Virginia Rau (1907-1973)³⁷, Jorge Borges de Macedo (1921-1996)³⁸ y hasta Luís de Oliveira Ramos³⁹ no se apartan en el fondo, del modelo⁴⁰, por no hablar de la clara manifestación tardía del mismo, Joaquim Veríssimo Serrão, discípulo de Damião Peres en

³⁵ Hizo su carrera en las Universidades de Oporto (años 20) y de Coimbra (años 30/50).

³⁶ Hizo su carrera en las Universidades de Lisboa (años 30/60) y de Oporto (años 60/80). Sobre estas personalidades y el «paradigma» que representan, véase, de mi autoría, «A Idade Média nas Universidades portuguesas (1911-1987). Legislação, ensino, investigação», *Revista da Faculdade de Letras [UP]. História*, II Série, 10 (1993), 351-361; también en *Anais da Universidade Autónoma de Lisboa / Série História*, I (1994), 331-338.

³⁷ Los prefacios de José Manuel GARCÍA a la reedición de sus principales obras muestran que, a fin de cuentas, la «dama de hierro» de la historiografía portuguesa dejó un mayor número de artículos y comunicaciones sobre Historia Moderna que de Historia Medieval. Véanse también las observaciones de A. H. de Oliveira Marques en el libro-entrevista cit. *Infra*, n. 40, 31-41 *et passim*.

³⁸ El cual, especialmente en sus últimos años, tanto peroró contra una historiografía «sectorizada», propugnando una Historia de «constantes estructurales» en unos términos que ni el mismo Braudel reconocería, por cierto, como fruto de su magisterio. Cf. sobre todo *História Diplomática Portuguesa: constantes e linhas de força*, Lisboa, Instituto de Defesa Nacional, 1987; *Portugal-Europa: para além da circunstância*, Lisboa, IN-CM, 1988, y «Portugal: um destino histórico», en *Primeiras Jornadas Académicas de História de Espanha e de Portugal [1988]*, Lisboa, Academia Portuguesa da História, 1990, 263-318. Como primera y serena aproximación a la obra de este historiador, véase José Manuel SUBTIL, «José Borges de Macedo (1921-1996)», *Anais da Universidade Autónoma de Lisboa. Série História*, 3-4, 1996-1997, 303-311.

³⁹ El actual Presidente del Consejo Científico de CNCDP, siendo un especialista del Portugal de fines del Antiguo Régimen/albores del Liberalismo, ha asumido con frecuencia posiciones que, desde este punto de vista, lo aproximan a algunos de sus maestros en la Universidad de Lisboa (años 50).

⁴⁰ El caso de Oliveira Marques, aunque parece tener puntos de contacto con los profesores antes citados —un medievalista que se dedica igualmente a la época contemporánea— tiene, sin embargo, no menos aspectos contradictorios. Marcado también por el enciclopedismo que predominaba en el Curso Superior de Letras, el autor de *A Sociedade Medieval Portuguesa* nunca pretendió erigirse en artífice de «líneas de rumbo», «opciones nacionales» o «constantes estructurales» (u otras versiones lusas de lo que podría ser entre nosotros, brodelianamente, la *identité* nacional vista en la larga duración, lo que implicaría, en el estado de nuestra historiografía, un equipo amplio e interdisciplinar; todavía hace tres años, Vitorino Magalhães Godinho esbozaba un plan de esta naturaleza) de la Historia del País que es el nuestro. Oliveira Marques ha afirmado repetidas veces su incapacidad intelectual para dedicarse a una sola época. Pero, aunque autor de síntesis del pasado nacional (con dimensiones diversificadas en función de los diferentes públicos a los que, como «manuales», se dirigían), las épocas a las que ha dedicado su investigación acaban por revelarse como individualizadas: la Edad Media tardía, siglo XVI, I República, incursiones en el Ochocientos. Quedan fuera de su predilección los siglos XIII y XVII. Véase, por todos, A. H. *De Oliveira Marques. O Homem e o Historiador. Balanço de seis décadas. Diálogos com João Pedro Ferro*, Lisboa, Presença, 1994, en especial el cap. IX: «Obra e metodologia de trabalho», 167 ss. *et passim*.

Coimbra (años 40); en Oporto, mi maestro António Cruz (1911-1989), alumno también de Damião Peres en Coimbra, es claramente otro ejemplo de la situación que estoy describiendo⁴¹; al tiempo que otro de los discípulos de Damião Peres en Coimbra, Salvador Dias Arnaut (1913-1995)⁴², nunca impartió en su Facultad materias tales como Historia de Portugal I [Medieval], Historia de la Edad Media o Paleografía, sino Historia de Portugal II⁴³, Historia de la Expansión e Historia del Brasil⁴⁴. Lo que muy bien podría significar que a los diversos *establishments* de nuestra historiografía (y de nuestra Universidad) no les interesaba, en el fondo, cualquier verdadera especialización⁴⁵: tal vez el ideal era centrarse en investigaciones situadas entre los finales del Quinientos y finales del Setecientos, con un pie en el Cuatrocientos, y no más, y otro en el Ochocientos, y no más, y eso sólo cuando fuese necesario⁴⁶. En este contexto, un medievalista puro y duro debía configurarse necesariamente como algo exótico⁴⁷.

Pero lo cierto es que la década de los 80 iba a asistir a un *boom* acentuado de los doctorados en la especialidad, 16 en total: María José Ferro Tavares (1981), José Marques (1982), María Helena Coelho (1983), Iria Gonçalves (1984), yo mismo (1985), Armindo de Sousa, Joaquim Choro Lavajo, João Silva de Sousa, y María Teresa Veloso (todos en 1988), Pedro Gomes Barbosa, María José Azevedo Santos y María Ángela Beirante (todos en 1989), Manuela Mendonça, Luís Krus, María Rosa Marreiros y María Alegría F. Marques (todos en 1990); al tiempo que el inicio de los maestrados en Historia Medieval (Universidad Nueva de

⁴¹ A. L. de Carvalho HOMEM, «António Cruz (1911-1989): un testemunho», *Revista da Faculdade de Letras* [UP], *História*, 2ª série, 6, 1989, 457-469, y «Cruz, António (1911-1989)», en prensa, en la actualización del *Dicionário de Literatura* (coord. Justino Mendes de Almeida), fundado por Jacinto do PRADO-COELHO.

⁴² ID., «Prof. Doutor Salvador Dias Arnaut (1913-1995)», *Anais da Universidade Autónoma de Lisboa / Série História* 2, 1995, 295-299. Me valgo también de informaciones verbales del propio Profesor, en conversación mantenida con él en diciembre de 1988.

⁴³ El programa abarcaba desde 1383 a 1640.

⁴⁴ Sobre la distribución de las asignaturas en la «Escuela de Coimbra», ver João Paulo Avelãs NUNES, *A História Económica e Social na Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra. O Historicismo Neo-Metódico: ascensão e queda de um paradigma historiográfico, 1911-1974*, Lisboa, Instituto de Inovação Educacional, 1995, 252-264 y 290-292, *Anexo 14* (fuera de texto, 292-3) *et passim*.

⁴⁵ Por extraño que parezca, tal hecho no dejó de tener sus manifestaciones aún en la década de los 80 y 90. Por alguna razón fueron tantas las vicisitudes de la institucionalización universitaria de la Arqueología, de la Historia del Arte e igualmente, aunque de forma más moderada, de la Historia Medieval.

⁴⁶ Elenco de los participantes en el malhadado Congreso del Centenario de Bartolomé Díaz (Oporto, septiembre 1988) puede ser una buena ilustración de cuanto vengo diciendo.

⁴⁷ Si algún día llegase a escribir mi «ego-historia», me podría explayar sobre este asunto.

Lisboa, 1981, y Universidad de Oporto, 1983) y en Paleografía y Diplomática (Universidad de Lisboa, 1984) comenzaría a formar, a partir de 1986, una *micro-población* de grado intermedio y con pruebas de investigación defendidas públicamente.

¿Qué es lo que esta plétora de «mestres» y doctores medievalistas nos ofrece hoy, justo al fin del siglo, en materia de prioridades cronológicas y de cuestiones temáticas?

Una previsión del ya citado trabajo de 1988 pudo confirmarse: tras una fase de predominio de los siglos XIV y XV, surgió otra en la que entraron en escena como objeto de estudio etapas más remotas, destacando en cierta manera el Doscientos⁴⁸, coincidiendo todo esto con la convergencia de algunas tradiciones de la «Escuela de Coimbra», es decir, Avelino de Jesús da Costa y, antes de él, Pierre David [1882-1955] y Rui de Azevedo († 1975) con las perspectivas abiertas por la obra de José Mattoso. Me ocuparé enseguida de los temas y problemas abarcados por este neo-altomedievalismo.

Es hora, pues, de centrar la atención sobre los diversos temas de nuestra historiografía medievalista a lo largo de los últimos doce años.

Un campo que desapareció claramente de la escena es el de los «movimientos sociales (siglos XIV-XV)»⁴⁹. Se trata de un tema que tiene remotos antecedentes en el ensayismo que pasa por Sérgio Cortesão, Joel Serrão, Álvaro Cunhal, António Borges Coelho o Armando Castro (1918-1999), que estaba latente en la historiografía universitaria desde finales de los 50. En la segunda mitad de los años 70 se produjo su salida plena a la luz del día, congregando una parte considerable de la comunidad medievalista. Baste recordar tan sólo los muchos trabajos de Humberto Baquero Moreno o de María José Ferro Tavares (por citar tan sólo dos de los autores con mayor presencia dentro de esta temática)⁵⁰ o la síntesis de José Mattoso en la *Históriade Portugal*, de Ediciones ALFA⁵¹. El hecho era comprensible habida cuenta incluso, y también, al peso de la propia historiografía de referencia de los años 60 y 70 francesa, anglosajona e incluso española: recordemos cuánto se leían, entre nosotros, en aquellos años, autores como Michel Mollat († 1997), Rodney Hilton o Julio Valdeón Baroque. Naturalmente que este campo no resistió el paso del tiempo, fruto de la pérdida de ímpetu del materialismo histórico como referencia, del tránsito presumible de un *paradigma social* a un *paradigma político* en los estudios de

⁴⁸ Art. cit., *supra*, n. 1, 118-119.

⁴⁹ *Ibid.*, 132-135.

⁵⁰ *Ibid.*, bibliografía citada en las notas 84, 86, 93, 95, 100, 101, 102 y 108.

⁵¹ *Ibid.*, bibliografía citada en las notas 96, 97, 98, 99, 102 y 106.

esta índole⁵² o, pura y simplemente, del cansancio de los medievallistas⁵³.

Tampoco se destacó especialmente esta década a punto de terminar en el campo de la edición de fuentes. A ello contribuyeron también los destinos desiguales de disciplinas como la Paleografía, la Diplomática, la Codicología o la Sigilografía en los *curricula* de las licenciaturas y «maestrados». Por otro lado, como diría alguien, «mañana no será la víspera [del] día» en que los paleógrafos y diplomatas lusitanos se pondrán de acuerdo sobre los criterios de transcripción paleográfica; por el contrario, en los albores de la década asistirían a una áspera polémica sobre la cuestión⁵⁴.

Por lo que se refiere a publicaciones concretas de fuentes, ¿qué podríamos señalar?

- Anunciado como de próxima aparición en el trabajo de 1988⁵⁵, en dicho año se produjo, efectivamente la publicación de las *Ordinações del-Rei Dom Duarte*⁵⁶, lo que supuso llenar un hueco importante en lo que se refiere a las fuentes legislativas⁵⁷.

⁵² Hecho igualmente discernible en el campo de la Historia Moderna y muy particularmente en el siglo XVII: anunciado desde la década de los 70, véase el cariz que acabó teniendo el libro de António de OLIVEIRA, *Poder e oposição política em Portugal no período filipino (1580-1640)*, Lisboa, Difel, 1991; o la concepción general del vol. 4 (*O Antigo Regime. 1620-1807*), coord. A. M. ESPANHA, de la *História de Portugal*, dirigida por José MATTOSO, Lisboa, Círculo de Leitores, 1993.

⁵³ Véase un ejemplo tardío de lo dicho en Valentino Manuel Francisco Xavier VIEGAS, *Uma revolução pela independência nacional nos finais do século XIV*, 2 vols., Tesis Doctoral, Universidad de Lisboa, policopiada, Lisboa, 1996.

⁵⁴ Me refiero a la recensión crítica de Eduardo Borges NUNES («Há ler e ler. 1. 'António Camelo o fez' », *Brotéria*, 136 (1993), 381-97 y 495-516; 137 (1993), 66-86) al *Álbum de Paleografia*, de João Alves DIAS, A.H. de OLIVEIRA MARQUES y Teresa F. RODRIGUES (Lisboa, Estampa, 1987). No me resulta fácil hablar de este asunto, estando implicadas cuatro personas a las que estimo y aprecio. No obstante, pienso que la razón de ser de la crítica se ve perjudicada por el intervalo de seis años entre la publicación de la obra y la recensión hecha. El *Álbum* fue también objeto de crítica en el país vecino por José Ignacio FERNÁNDEZ DE VIANA, «Documentación Monástica en el Tumbo C de la Catedral de Santiago», *Historia. Instituciones. Documentos*, 16 (1990), 253.

⁵⁵ Art. cit., *supra*, n. 1, 121.

⁵⁶ Ed. Martim de ALBUQUERQUE y Eduardo Borges NUNES, Lisboa, Fundação Calouste Gulbenkian, 1988.

⁵⁷ Aunque, por otro lado, nos mantengamos reducidos a las reimpressiones de las ediciones del siglo XVIII para las *Ordenações Afonsinas e Manuelinas* y que la edición de Nuno Espinosa GOMES DA SILVA y Maria Teresa Campos RODRIGUES del *Livro das Leis e Posturas* (Lisboa, Facultad de Derecho, 1971) haya sido objeto de reparos paleográficos (concretamente por parte de Isafas da Rosa PEREIRA, «Considerações em torno do livro de Herculano *Estudos sobre o casamento civil*, en *Alexandre Herculano à luz do nosso tempo. Ciclo de Conferências*, Lisboa, Academia Portuguesa da História, 1977, 93-139, especialmente 114, n. [49], y 121.

- Continuando una tarea iniciada a comienzos de la década de los 80, el «Centro de Estudos Históricos da Universidade Nova» prosiguió, bajo la dirección de A.H. de Oliveira Marques y de João J. Alves Dias, la tarea de edición de los registros de Cancillería y de los capítulos de Cortes. El primero de estos dos campos se inició con Pedro I⁵⁸, prosiguiendo con Alfonso IV⁵⁹ y últimamente con D. Duarte⁶⁰. Seguirán D. Juan I y D. Fernando. En cuanto a las Cortes, las publicaciones se iniciaron con Alfonso IV⁶¹ y prosiguieron con D. Pedro I⁶² y posteriormente con D. Fernando⁶³, estando actualmente en preparación la edición de las Cortes de D. Manuel. Objeto de algunos reparos, estas ediciones podrían haberse enriquecido, de hecho, con alguna crítica de las fuentes, en el caso de las Cortes, y con una, siquiera mínima, descripción codicológica de los registros de Cancillería⁶⁴; pero no por eso dejan de ser, hasta por la inclusión de eficaces índices, instrumentos utilísimos para el investigador.
- En la misma línea de interés por nuestras Cancillerías medievales, la «Comissão dos Descobrimentos» (CNCDP) ha financiado proyectos como los Índices de los registros de Alfonso V⁶⁵ y la edición de los de D. Juan II⁶⁶.

⁵⁸ *Chancelaria de D. Pedro I (1357-1367)*, ed. A.H. de Oliveira MARQUES *et alii*, Lisboa, INIC/CEH-UNL, 1984.

⁵⁹ *Chancelarias Portuguesas. D. Afonso IV*, vol. I (1325-1336), vol. II (1336-1340), vol. III (1340-1344), ed. A.H. de Oliveira MARQUES *et alii*, Lisboa, INIC/CEH-UNL, 1990-92.

⁶⁰ En curso de publicación. Hasta el momento se han editado, *Chancelarias Portuguesas. D. Duarte*, ed. João J. Alves DIAS *et alii*, vol. I/1 (1433-1435), vol. I/2 (1435-1438), vol. II, *Livro da Casa dos Contos*, Lisboa, CEH-UNL, 1998-99.

⁶¹ *Cortes Portuguesas. Reinado de D. Afonso IV (1325-1357)*, ed. A.H. de Oliveira MARQUES *et alii*, Lisboa, INIC/CEH-UNL, 1982.

⁶² *Cortes Portuguesas. Reinado de D. Pedro I (1357-1367)*, ed. A.H. de Oliveira MARQUES *et alii*, Lisboa, INIC/CEH-UNL, 1986.

⁶³ *Cortes Portuguesas. Reinado de D. Fernando I (1367-1383)*, ed. A.H. de Oliveira MARQUES *et alii*, vol. I (1367-1380) Lisboa, INIC/CEH-UNL, 1990; vol. II (1383), Lisboa, INIC/CEH-UNL, 1993.

⁶⁴ Sólo constan unas simples indicaciones de criterios de transcripción. El CEH-UNL prepara también la edición de un libro de notas de mediados del siglo XVI. Agradezco a los Profs. Oliveira Ramos e Alves Dias la información facilitada sobre estas próximas publicaciones.

⁶⁵ Coord. Humberto Baquero Moreno. Están concluidos y pueden consultarse en los AN/TT.

⁶⁶ En curso, coord. por Eduardo Borges Nunes. Este proyecto contó con la participación del malogrado António J. Riberio GUERRA (1945-1997). Nótese que ya se ha publicado un índice de este Registro de Cancillería. Cf. Manuela MENDONÇA, *Chancelaria de D. João II: Índices*, 2 vols., Lisboa, AN/TT, 1994. En cuanto a los itinerarios regios, véase la relación de los ya publicados en Maria Helena C. COELHO y Armando Luís de Carvalho HOME M, «Orig-

- Se constata un atraso mayor en lo que se refiere a la edición de *Actas de Vereações* (Actas Capitulares) y otra documentación concejil⁶⁷. La «Escuela de Oporto» ha dado un paso importante en este campo al promover, en los 80, la edición de las Actas de Loulé⁶⁸ y de Oporto⁶⁹, en este caso continuando los remotos trabajos de Artur Magalhães Basto (1894-1960), António Cruz y João Albino Pinto Ferreira (1910-1988). Pero sólo ahora, después de quince años, se ha reanudado la tarea. Que no dure mucho ... Hay que destacar la edición de las Actas de Funchal⁷⁰ y de Montemor-o-Novo⁷¹.
- Por último, debemos destacar un trabajo, entre la Codicología y la edición de textos, de uno de los autores de formación filológica de diálogo más franco y constante con los profesionales de la Historia⁷²: Aires Augusto Nascimento⁷³.

nes et évolution du registre de la chancellerie royale portugaise (XIII^e-XV^e siècles), *Revista da Faculdade de Letras* [UP]. *História*, Porto, 1995, 47-54, y, especialmente, 59. Faltan en estos momentos los (irrealizables) quince años finales de Alfonso V, los años del gobierno personal de Alfonso V —en los que trabaja H. Baquero Moreno— y D. Manuel.

⁶⁷ Véase, para un estado de la cuestión, José MARQUES, Maria Helena da Cruz COELHO y Armando Luís de Carvalho HOMEM, «Diplomatique municipale portugaise (XIII^e-XV^e siècles)», en W. PREVENIER y Th. de HEMPTINNE (Eds.), *La diplomatique urbaine en Europe au Moyen Âge. Actes du Congrès de la Commission Internationale de Diplomatique* [Gand, agosto 1998], Louvain/Appeldorn, 2000, 181-305.

⁶⁸ *Actas das Vereações de Loulé*, vol. I, ed. Humberto Baquero MORENO, Luís Miguel DUARTE y João Alberto MACHADO [+], Porto [sic], Câmara Municipal de Loulé, 1984. Esta edición fue objeto de dos reparos: a) atribución a 1378 de la más antigua serie de Actas, datadas en realidad en 1408 (véase, por todos, A.H. de Oliveira MARQUES, «Para a história do Algarve medieval» [texto de 1984], en *Novos Ensaios de História Medieval*, Lisboa, Presença, 1988, 175, n. 16, rectificación aceptada por Luís Miguel DUARTE, en la p. 10, n. 2 de la publicación citada *infra*, n. 68; la continuación de la edición de las Actas de Loulé —integrando ahora el equipo Maria Cristina Cunha— comportará la republicación de la referida serie, con la fecha corregida; b) la edición omite por completo el trabajo elaborado sobre las Actas de 1384-85 en una Tesis de licenciatura defendida en la FL/UP, en la década de los 60, bajo la dirección de Salvador Dias Arnaut: Maria Graciete Afonso Teixeira NUNES, *Vereações de Loulé durante a crise nacional de 1383-85*, dactilografiado, Coimbra, 1964.

⁶⁹ «*Vereações*»: 1431-1432 (Com o quadro cronológico e índices dos livros anteriormente publicados), ed. de João Alberto MACHADO y Luís Miguel DUARTE, Porto, Câmara Municipal/Arquivo Histórico, 1985.

⁷⁰ *Vereações da Câmara Municipal do Funchal, século XV*, ed. José Pereira da COSTA, Funchal, Centro de Estudos de História do Atlântico/Secretaria Regional do Turismo e Cultura, 1996.

⁷¹ Jorge FONSECA, *Montemor-o-Novo no século XV*, Montemor-o-Novo, Câmara Municipal, 1998.

⁷² Nótese que autores como Ivo de Castro o Luiz Fagundes Duarte no han tenido últimamente presencia en la edición de textos medievales.

⁷³ Cf. *Leonor de Portugal, Imperatriz de Alemanha. Diário de Viagem do Embaixador Nicolau Lanckman de Vaalckenstein*, ed. Aires A. Nascimento [en adelante AAN], en colaboración con Maria João Branco y Maria de Lourdes Rosa. Lisboa, Cosmos, 1992; *Princesas de*

En comparación con los tiempos inmediatamente anteriores, el balance es menos esperanzador. Pero parece fuera de toda duda el interés actual de los investigadores jóvenes por las «disciplinas austeras que se enseñan en la École de Chartes»⁷⁴. El destacado éxito de un seminario sobre Diplomática Eclesiástica realizado por el «Centro de Estudos de História Religiosa» de la Universidad Católica, en enero del año en curso, no puede dejar de ser visto como una señal esperanzadora.

De continuidad desigual se manifestaron, en los años 90, las aproximaciones a los temas de mundo rural y urbano. En los finales de la década de los 80, se produjeron dos tipos de acercamiento a la historia rural:

- El estudio de las propiedades de instituciones eclesiásticas, modelo cuyos puntos de referencias más citados estaban en Alcobaça, de Iria Gonçalves (1984)⁷⁵ y, más remotamente, en la aproximación de José Mattoso al caso de Alpendurada (1962)⁷⁶ o al monacato cluniacense (1968), como puntos de referencia más conocidos y citados;
- o las aproximaciones de base regional, con su incidencia sobre los espacios y los paisajes, siendo sus referentes por excelencia las zonas de *Entre-Douro-e-Tejo* de Robert Durand (1980)⁷⁷, del Bajo Mondego de María Helena Coelho (1983)⁷⁸ o, *mutatis mutandis*, de la archidiócesis de Braga de José Marques (1981)⁷⁹; si bien, por otra parte, este tipo de tratamiento, indisociable de la Geografía de

Portugal. Contratos Matrimoniais dos séculos XV e XVI, ed. AAN, en colab. con Maria Filomena Andrade y Maria Teresa Rebelo da Silva, Lisboa, Cosmos, 1992; *Catálogo dos Códices da Livraria de Mão do Mosteiro de Santa Cruz de Coimbra na Biblioteca Pública Municipal do Porto*, coord. AAN y José Francisco Meirinhos, Porto, BPMP, 1997; *Navegação de S. Brandão nas fontes portuguesas medievais*, ed. AAN, Lisboa, Cosmos, 1998; *Cister: os documentos primitivos. Nº 9 Centenário da Fundação e Cister*, ed. AAN, Lisboa, Colibri, 1999.

⁷⁴ Georges DUBY, «Préface», en M. Balard (org.), *L'Histoire Médiévale en France. Bilan et perspectives*, Paris, Seuil, 1991, 8.

⁷⁵ Art. cit. *supra*, n. 1. 122-27, n. 42. La Tesis de Iria Gonçalves se publicaría bajo el título de *O património do mosteiro de Alcobaça nos séculos XIV e XV*, Lisboa, Universidade Nova, 1989. Otro trabajo decisivo, en esta área, de la historiografía portuguesa de los años 70 —*O mosteiro de Arouca do século X ao século XIII*, de Maria Helena C. Coelho— conocería también una reedición (1988), por iniciativa de la Câmara Municipal de Arouca.

⁷⁶ Art. cit., *supra*, n. 1, bibliografía citada en las notas 35 y 37.

⁷⁷ *Ibid.*, bibliografía citada en las notas 37 y 39. Cf. Robert DURAND, *Les campagnes portugaises entre Douro et Tâge aux XII^e et XIII^e siècles*, Paris, Fundação Calouste Gulbenkian/Centro Cultural Português, 1982.

⁷⁸ *Ibid.*, bibliografía citada en la nota 41. La Tesis de Maria Helena COELHO, *O Baixo Mondego nos finais da Idade Média. Estudo de História Rural*, 2 vols.; reeditado en 1989 por la IN-CM.

⁷⁹ Tesis Doctoral en 2 vols., policopiada, defendida en la FL/UP en 1982; publicada en un vol.: J. Marques, *A Arquidiocese de Braga no século XV*, Lisboa IN-CM, 1988.

Orlando Ribeiro (1911-1997) o de Alfredo Fernandes Martins (1916-1982), tuviese también un antecedente más remoto en el *Bispo D. Pedro*, de Avelino de Jesús da Costa (1959-60)⁸⁰. Pero ya comentaba, por otro lado, a dejarse sentir la influencia de José Ángel García de Cortázar⁸¹.

En el marco de una relativa pérdida de ímpetu de la historia rural, el primero de los modelos fue el que más frutos produjo, dando lugar a un abultado número de monografías, acompañas en algunos casos de publicación de fuentes, sobre el patrimonio de monasterios, colegiatas, capillas, alberguerías u hospitales⁸². En ocasiones, este campo podía cruzarse con una de las tendencias de la Nueva Historia Política, cuando, por ejemplo, era posible la identificación del componente humano y, en consecuencia, la práctica del método prosopográfico⁸³.

⁸⁰ Refundida y ampliada, la Tesis de Avelino de Jesús da Costa está en vías de reedición, habiendo salido ya el volumen de texto, hecho notable en un autor que cumplió 92 años en enero de 2000, siendo por tanto el decano de los historiadores universitarios portugueses [† octubre 2000]. Cf. José MARQUES. «Prof. Doutor Avelino de Jesus da Costa: sinopse biobibliográfica», *Theologica*, 2.ª série, 28 (1993), 285-303; y Maria Helena da Cruz COELHO, «Nos 90 anos de Avelino de Jesus da Costa» *Anais da Universidade Autónoma de Lisboa*, série *História*, 3-4 (1996-97), 341-342.

⁸¹ Art. Cit., *supra*, n. 1, bibliografía citada en la nota 36. El profesor de la Universidad de Santander ha influido entre nosotros a autores como Luís Carlos AMARAL (cf. *São Salvador de Grijó na segunda metade do século XIV: estudo de gestão agrária*, Lisboa, Cosmos, 1994. Tesis de Maestrado defendida en la FL/UP en 1987. Hermenegildo FERNANDES (cf. *Organização do espaço e sistema social no Alentejo medieval: o caso de Beja*, Tesis de Maestrado, policop., Lisboa, 1991) o Rui Cunha MARTINS (cf. *Património, parentesco e poder: o mosteiro de Semide do século XII ao século XV*, Lisboa, Escher, 1992), entre otros.

⁸² Siendo, naturalmente incompatible con la índole de este trabajo la presentación de una bibliografía exhaustiva, mayormente en campo tan frecuentado, recordaremos tan sólo a autores, además de los citados en notas anteriores, como Alcina Manuela Oliveira MARTINS, António Maria Balcão VICENTE, Armando Alberto MARTINS, Arnaldo Rui de Sousa MELO, Bernardo Vasconcelos e SOUSA, Carlos Guardado da SILVA, Claudia Silva RAMOS, C. Rodrigues MARTINS, Filomeno A. Soares da SILVA, Francisco M. A. Correia TEIXEIRA, Isabel Pedrosa FRANCO, João Cunha MATOS, José S. Ferreira MATA, José Augusto S.-M. PIZARRO, José Manuel VARANDAS, José MARQUES, Julia Isabel Alves de CASTRO, Luís Miguel RÊPAS, Manuela MENDONÇA, Maria Alegria Fernandes MARQUES, Maria de Fátima BOTÃO, Maria Filomena ANDRADE, Maria Helena da Cruz COELHO, Maria Isabel N. MIGUÉNS, Maria José Azevedo SANTOS, Maria Rosário da Costa BASTOS, Rui Cunha MARTINS, Saul António GOMES o Sergio LIRA, remitiéndome al *Repertório Bibliográfico* citado en n. 24 y pidiendo excusas por las omisiones.

⁸³ Cf., por ejemplo, Saul António GOMES, *O mosteiro de Santa Maria da Vitória no século XV*, Coimbra, Fac. Letras/Instituto de Historia del Arte, 1990 (en apéndice, el catálogo de los oficiales de obras del monasterio); y Maria de Fátima BOTÃO, *Poder e Influência de uma Igreja Medieval. A Colegiada de Santa Maria de Alcáçova de Santarem, Cascais*, Patrimonia, 1998 (en anexo al último capítulo, una relación de priores, chantres, maestrescuelas, tesoreros y canónigos de la Colegiata).

Aunque menos representado, el campo de los trabajos de carácter espacial/regional no estuvo del todo ausente. Citaremos a la cabeza de todos ellos las aproximaciones de José Mattoso, con Luís Krus y Amelia Aguiar Andrade, a los casos de Paços de Ferreira⁸⁴ o de Santa María de Feira⁸⁵. Recordemos a continuación diversos trabajos de María Helena C. Coelho, agrupados en 1990 en la recopilación titulada *Homens, Espaços e Poderes. Séculos XI-XVI*.⁸⁶ Pensemos, también, en varias aproximaciones, entre lo rural, lo urbano, lo periurbano o lo marítimo-portuario, a la comarca de Extremadura, sea a partir de los cotos de Alcobça (Pedro Gomes Barbosa)⁸⁷, de Óbidos (Manuela Santos Silva)⁸⁸ o de Torres Vedras (Ana Maria Rodrigues)⁸⁹, sin olvidar la militancia leirense de Saul António Gomes⁹⁰; y pensemos también en el trabajo de Amelia Aguiar Andrade sobre la zona Entre-Minho-e-Lima⁹¹; en la erudita tesis de María Rosa Marreiros sobre las propiedades de D. Dinis en Guimarães⁹²; el estudio de Isabel Castro Pina sobre la ladera occidental de la Sierra de la Estrella⁹³; en el trabajo de María João Branco Marques da Silva sobre la aldea medieval de Esgueira⁹⁴; en la tesis de Manuel Sil-

⁸⁴ «Paços de Ferreira na Idade Média: uma sociedade e uma economia agrária», en *Paços de Ferreira: estudos monográficos*, Paços de Ferreira, Câmara Municipal, 1986, 171-243.

⁸⁵ *O Castelo e a Feira. A terra de Santa Maria nos séculos XI a XIII*, Lisboa, Estampa, 1989. Esta obra desencadenó una áspera polémica con el erudito de Lamego A. de Almeida FERNANDES (cf. su obra *Faria 1127-1128, e não Feira*, Guimarães, Sociedade Martins Sarmiento, 1991), replicando los autores en *A Terra de Santa Maria no século XIII. Problemas e documentos*, Santa Maria de Feira, Comissão de Vigilância do Castelo, 1993.

⁸⁶ Vol. I, *Notas do Viver Social*, Lisboa, Horizonte, 1990, especialmente la II parte «Espaços e poderes concelhios», 105 ss. Este volumen recibiría el Premio Gulbenkian de Ciencia / Ciencias Humanas y Sociales, correspondiente al año de publicación.

⁸⁷ *Povoamento e estrutura agrícola na Extremadura Central Séc. XII a 1325*, Lisboa, INIC, 1992. Véase también, del mismo autor, la recopilación de artículos *Documentos, Lugares e Homens. Estudos de História Medieval*, Lisboa, Cosmos, 1991.

⁸⁸ *A região de Óbidos na época medieval*, Caldas da Rainha, Património Histórico / Grupo de Estudos, 1994, especialmente la primera parte («O espaço»), 15 ss., y *A região de Óbidos na Baixa Idade Média*, Tesis Doctoral, U. de Lisboa, policopiada, Lisboa, 1997.

⁸⁹ *Espaços, gente e sociedade no oeste: estudos sobre Torres Vedras medieval*, Cascais, Patrimonia, 1996, en especial la primera parte («O espaço e os homens»), 11 ss.

⁹⁰ Véase, entre los innumerables trabajos del autor, «Organização paroquial e jurisdição eclesiástica no priorado de Leiria nos séculos XII a XV», *Lusitania Sacra*, 2.ª serie, 4, 1992, 163-309.

⁹¹ *Vilas, poder régio e fronteira: o exemplo do Entre Lima e Minho medieval*, Tesis Doctoral, U. Nova, policopiada, Lisboa, 1994.

⁹² *Propriedade fundiária e rendas da Coroa no reinado de D. Dinis: Guimarães*, Tesis Doctoral, U. Coimbra, 2 vols, policop., Coimbra, 1990.

⁹³ *A encosta ocidental da Serra da Estrela: um espaço rural na Idade Média*, Cascais, Patrimonia, 1998.

⁹⁴ *Esgueira: a vida de uma aldeia do século XV*, Redondo, Patrimonia, 1994.

vio Conde sobre el Tajo Medio⁹⁵; en las investigaciones de Hermenegildo Fernandes sobre el Bajo Alentejo⁹⁶; o la muy esperada tesis de Luís Carlos Amaral sobre la organización social del espacio bracarense en los siglos XI-XII⁹⁷.

Anótese además el resurgimiento, en los últimos años, de una historia agrícola *stricto sensu*, una historia de los agrosistemas, atenta a aspectos como el trabajo de la tierra, los cultivos, el pastoreo, las especies ganaderas, etc; o el ya citado trabajo de Isabel Castro Pina sobre la Sierra de la Estrella, la tesis de Mario Viana sobre *Os vinhedos medievais de Santarém*⁹⁸ o la síntesis de María Rosa Marreiros sobre «Os proventos da terra e do mar»⁹⁹, trabajos todos que muy bien podrían constituir las primeras manifestaciones de una línea de investigación, retomada en los últimos años, cuya la referencia clásica está, sin duda, la *Introdução a História da Agricultura em Portugal. A questão cerealífera durante a Idade Média*, de A.H. de Oliveira Marques¹⁰⁰.

Más difícil resulta efectuar una síntesis de la trayectoria de la historia urbana en los últimos diez o doce años. A fines de la década de los 80, estaba en plena velocidad de crucero el «plan Oliveira Marques», revisando la realización de monografías de centros urbanos medievales¹⁰¹, hechas en su mayor parte en el seno del «maestrado» en Historia medieval de la Universidad Nueva de Lisboa. Y así, entre 1986 y 1987 se habían finalizado algunos trabajos (Santarém, Guarda, Ponte de Lima, Óbidos, Sintra)¹⁰²,

⁹⁵ *O Médio Tejo nos finais da Idade Média. A terra e as gentes*, Tesis Doctoral, U. de Azores, policop., Ponta Delgada, 1994.

⁹⁶ Véase, a título de ejemplo, «A organização do espaço rural em torno de um centro urbano do Sul: o exemplo de Beja», en João MEDINA (dir.), *História de Portugal*, vol. 3, Amadora, Ediclube, 1994, 312-315.

⁹⁷ Véase de este autor «Organização eclesiástica do Entre-Douro-e-Minho: o caso da diocese de Braga (séculos IX-XIII)», en *Del Cantábrico al Duero: trece estudios sobre organización social del espacio en los siglos VIII al XIII*, J. A. GARCÍA DE CORTÁZAR (ed.), Santander, Universidad de Cantabria / Parlamento de Cantabria, 1999, 313-349.

⁹⁸ Cascais, Patrimonia, 1998.

⁹⁹ En Maria Helena da Cruz COELHO y Armando Luís de Carvalho HOMEM (coord.), *Portugal em definição de fronteiras (1096-1325). Do Condado Portucalense à Crise do Século XIV* (= *Nova História de Portugal*, dir. Joal Serrão e A.H. de Oliveira Marques, III), Lisboa, Presença, 1996, 400-475.

¹⁰⁰ 2.ª ed., Lisboa, Cosmos, 1968.

¹⁰¹ Cf. A.H. de Oliveira MARQUES, «Cidades medievais portuguesas (Algumas bases metodológicas gerais)», REHS, 9 (1982), 1-16.

¹⁰² Cf. Art. cit. *supra*, n. 1, bibliografía citada en las notas 65 a 68. Obsérvese que los trabajos referentes a Ponte de Lima, Óbidos y Sintra fueron objeto de publicación. Véase Amélia Aguiar ANDRADE, *Um espaço urbano medieval: Ponte de Lima*, Lisboa, Horizonte, 1990; Manuela Santos SILVA, *Estruturas urbanas e administração concelhia: Óbidos medieval*, Cascais, Patrimonia, 1997, e Sérgio Luís de CARVALHO, *A vila de Sintra nos séculos XIV e XV*, Sintra, Câmara Municipal, 1989.

a los que se podría añadir uno sobre Guimarães realizado en la Universidad de Oporto¹⁰³. En los años siguientes se produciría la elaboración de numerosas monografías de ciudades, por ejemplo, Abrantes¹⁰⁴, Alenquer¹⁰⁵, Aveiro¹⁰⁶, Barcelos¹⁰⁷, Cascais¹⁰⁸, Chaves¹⁰⁹, Elvas¹¹⁰, Évora¹¹¹, Guimarães¹¹², Porto de Mós¹¹³, Setúbal¹¹⁴, Silves¹¹⁵, Tomar¹¹⁶ o Torres Vedras¹¹⁷, sin olvidar la colectiva *História do Porto*, dirigida por Luís de Oliveira Ramos, habiendo correspondido a Armindo de Sousa el capítulo sobre los «Tiempos Medievales»¹¹⁸. Y, para rematar esta trayectoria historiográfica, la edición, en 1990, del primer volumen de un *Atlas de Cidades Medievais Portuguesas*, bajo la dirección de A.H. de Oliveira Marques, Iria Gonçalves y Amelia Aguiar Andrade¹¹⁹.

Como queda claro por la cronología de los trabajos citados en nota, este movimiento se mantuvo durante los años 90. Sin embargo, me parece observar un cierto *ralentissement*, debiendo observarse que buena

¹⁰³ Maria Conceição Falcão FERREIRA, *Uma rua de elite na Guimarães Medieval, 1376-1520*, Guimarães, Câmara Municipal, 1989.

¹⁰⁴ Herminia Vasconcelos VILAR, *Abrantes Medieval: 1300-1500*, Abrantes, Câmara Municipal, 1988.

¹⁰⁵ João Pedro FERRO [†], *Alenquer Medieval (Séculos XII-XV). Subsídios para o seu estudo*, Cascais, Patrimonia, 1996.

¹⁰⁶ Maria João Violante Branco Marques SILVA, *Aveiro Medieval*, Aveiro, Câmara Municipal, 1991.

¹⁰⁷ Maria Conceição Falcão FERREIRA, «Barcelos, terra de condes. Uma abordagem preliminar (parte I)», *Barcelos. Revista*, 2ª serie, 2 (1991), 5-30. Idem, «Barcelos, terra de condes: esboço de vila medieval (parte II)», *Ibid.*, 3 (1992), 5-67.

¹⁰⁸ A.H. de Oliveira MARQUES, «Para a história do concelho de Cascais na Idade Média, I e II», en *Novos Ensaios de História Medieval Portuguesa*, Lisboa, Presença, 1988, 108-143.

¹⁰⁹ Nuno José Pizarro Pinto DIAS, «Chaves medieval: séculos XIII a XV», *Aquae Flaviae*, 3 (1990), 35-94.

¹¹⁰ Fernando Manuel Rodrigues Branco CORREIA, *Elvas na Idade Média*, Tesis de Maestrado, U. Nova, 2 vols. policop., Lisboa, 1999.

¹¹¹ Maria Ângela Rocha BEIRANTE, *Évora na Idade Média*, Lisboa, JNICT/Fundação Calouste Gulbenkian, 1995.

¹¹² Maria Conceição Falcão FERREIRA, *Guimarães: duas vilas de um só povo. Estudo de História Urbana (1250-1389)*, Tesis Doctoral, U. do Minho, 3 vols. policop., 1997.

¹¹³ Saul António GOMES, *Porto de Mós medieval: (breves subsídios documentais para o seu conhecimento)*, Porto de Mós, Câmara Municipal, 1985.

¹¹⁴ Paulo Drumond BRAGA, *Setúbal medieval (Séculos XIII a XV)*, Setúbal, Câmara Municipal, 1998.

¹¹⁵ Maria de Fátima BOTÃO, *Silves, a capital de um reino medievo*. Silves, Câmara Municipal, 1992.

¹¹⁶ Manuel Sílvio Alves CONDE, *Tomar Medieval. O espaço e os homens*, Cascais, Patrimonia, 1996.

¹¹⁷ Ana Maria Seabra de Almeida RODRIGUES, *Torres Vedras: a vila e o termo nos finais da Idade Média*, JNICT/Fundação Calouste Gulbenkian, 1995.

¹¹⁸ Porto, Porto Editora, 1994, 118-253.

¹¹⁹ Lisboa, INIC/CEH-UNL.

parte de estos trabajos se defendieron académicamente algunos años antes de su publicación. Cansancio, tal vez, aunque, también aquí, se puede detectar una cierta desviación de la historia urbana hacia áreas más ligadas a los poderes si bien el «plan Oliveira Marques» ya contemplaba una sección de «Administración pública y justicia» o debido a la realización de estudios menos monográficos y más interrelacionados sobre redes urbanas¹²⁰, ciudades de frontera¹²¹, utilización de la teoría de los «lugares centrales», en conexión con el modelo de la Geografía de Jorge Gaspar o a las dificultades de compaginar los plazos legales de elaboración de una tesis universitaria con la dimensión del *corpus* documental que hay que consultar. Por todo ello no debe extrañar que no sólo nos falten todavía estudios sobre las principales ciudades medievales (Lisboa, Oporto¹²², Coimbra¹²³, Braga¹²⁴) sino que el citado *Atlas* no haya tenido continuación.

En otro orden de cosas debemos señalar el renovado interés, dentro del medievalismo, por los temas relacionados con la historia política, cuyas primeras manifestaciones se aprecian claramente a fines de la década de los 80 y que hoy es un hecho perfectamente consolidado. Han sido múltiples los campos donde se ha manifestado y extensa la bibliografía producida desde entonces acá. Su balance justificaría, por sí solo, un texto aparte, mucho más amplio. Trataré de (re)hacerlo, sucintamente y *pari passu*.

¹²⁰ Véase para la zona septentrional del Miño la obra de Amélia Aguiar ANDRADE cit. *supra* en la nota 91.

¹²¹ Nuno José Pizarro Pinto DIAS, «As cidades de fronteira de Portugal com a Galiza», *Cadernos do Noroeste*, 3 (1990), 81-102.

¹²² Además del libro de Iria GONÇALVES, *As finanças municipais do Porto na segunda metade do século XV* (Porto, Câmara Municipal/Arquivo Histórico, 1987), y de la excelente contribución de Armindo de Sousa citada más arriba, se espera en breve la presentación, en la U. Aberta, de la Tesis Doctoral de Adelaide Lopes Pereira Millán da Costa. Véase también, de Armindo de SOUSA, «Conflitos entre o bispo e a câmara do Porto nos meados do século XV», *Boletim Cultural da Câmara Municipal do Porto*, 2.ª serie, 1(1983), 9-103. Ver también, de Iria GONÇALVES, *Um olhar sobre a cidade medieval*, Cascais, Patrimonia, 1996, 139-152 y 153-176, dos contribuciones portuenses, referentes al área de influencia de la urbe y las fiestas del Corpus. Cf. Isabel Maria Marinho Vaz de Freitas Botelho CARDOSO, *Concelho ou senhorio? O Porto (1385-1433)*, Tesis de Maestrado, U. de Oporto, policop., Porto, 1993.

¹²³ A pesar de varios intentos, entre otros el proyecto nunca realizado de Gérard Pradalié, y de las aportaciones concretas sobre diversos aspectos de la historia de la ciudad, lo cierto es que Coimbra, como ciudad medieval, sigue esperando su historiador.

¹²⁴ Historiador por excelencia de los obispos, de las instituciones y del territorio de la archidiócesis, José MARQUES ya nos ofreció contribuciones fundamentales sobre la ciudad, especialmente su *Braga medieval*, Braga, s.e., 1983 y *Braga nos finais da Idade Média: subsídios para o seu estudo*, Braga, s.e., 1983. Es cierto que resta mucho por hacer, pero el autor, además de un trabajador incansable, ha sabido también crear escuela. Es legítimo esperar que Braga medieval conozca en la primera década del nuevo siglo la monografía a que tiene derecho.

1. Entre la conclusión del artículo de 1988 y su publicación, se defendió en Oporto la tesis de Armindo de Sousa sobre las Cortes portuguesas tardo-medievales¹²⁵. Este trabajo era metodológicamente osado: sobre todo por abordar las reivindicaciones concejiles de los capítulos generales en términos de análisis del discurso, y, así, se distinguía con mucha claridad lo que era retórica y argumentación, la fundamentación de lo que se pide de lo que *de facto* se concede, el «pedido» propiamente dicho. Consecuencia lógica: el rechazo de la utilización, como fuente informativa, de la fundamentación de los pedidos, restringiendo tal utilización al contenido de los mismos en sí. Y, como si ello no bastase, la tesis de Armindo de Sousa era también extremadamente innovadora en los contenidos: desde luego lo era en el establecimiento seguro del elenco de Cortes efectivamente realizadas durante el largo periodo estudiado, corrigiendo en este punto a los clásicos de la historiografía sobre el tema. El resultado fue que este trabajo provocó lo que llamaríamos en cierto modo «resistencia a la novedad» por parte de la comunidad científica. Y de ahí que el autor haya tenido que regresar, en más de una ocasión, a algunas de las grandes ideas de su trabajo para reafirmarlas vigorosamente¹²⁶, al tiempo que se preparaba para coronar sus investigaciones con el universo de los valores de los pueblos e iba creando escuela a partir del Seminario «Instituciones Representativas» del «maestrado» en Historia Medieval de la Facultad de Letras de la Universidad de Oporto¹²⁷. Una muerte prematura lo interrumpió todo.

2. He evocado repetidamente los trabajos que realicé y/o orienté en el campo de la burocracia regia y de sus oficiales, desde la perspectiva de aplicar la Diplomática a los análisis de las «sociedades políticas» con la utilización del método prosopográfico¹²⁸. Me limitaré, por tanto, a se-

¹²⁵ Publicada dos años más tarde con el título de *As Cortes medievais portuguesas (1385-1490)*, 2 vols., Porto, INIC/Centro de Historia de la U. de Oporto, 1990.

¹²⁶ «O Parlamento medieval português: perspectivas novas», *Revista da Faculdade de Letras*, U. de Oporto, 2.ª serie, 7 (1990), 47-48. Véase también, como particularmente brillante, el que fue uno de sus últimos trabajos: «Estado e Comunidade. Representação e Resistências», en *A Gênese do Estado Moderno*, cit. más arriba, en nota 12, 293-213. El carácter novedoso de sus estudios sobre nuestro *Parlamento Medieval* —expresión tan de su agrado— está patente, en relación con sus predecesores en este campo (João Pedro Ribeiro, Vizconde de Santarém, Joaquim Leitão/Álvaro Neves, Alfredo Pimenta, Paulo Merêa, Marcello Caetano) en el panorama bibliográfico reseñado en la n. 7. Recuérdese, como particularmente brillante, el que sería uno de sus últimos trabajos: «Estado e Comunidade: Representação e Resistências», en *A Gênese do Estado Moderno*, ya citado, 293-313.

¹²⁷ Creo que sólo llegó a terminarse bajo su dirección un trabajo sobre las Cortes: Filomena Raquel dos Reis Teles da ROCHA, *O Porto e o poder central na segunda metade do século XV (Estudo e publicação dos capítulos especiais da Cidade)*, Tesis de Maestrado, U. de Oporto, policop., Porto, 1996.

¹²⁸ Véase A. L. de Carvalho HOMEM, *O Desembargo régio (1320-1433)*, Porto, INIC/Centro de Historia de la U. de Oporto, 1990. Del mismo autor, la recopilación de artículos *Portu-*

ñalar que, en el momento en que escribo, se conoce la tipología documental de las cancillerías regias, así como sus respectivos oficiales para el periodo entre ca. 1310 a 1483¹²⁹. He de señalar todavía el estudio monográfico de un tipo diplomático y de los oficiales que lo produjeron: las cartas de perdón¹³⁰ y toda la problemática del mundo de la justicia regia en el Portugal del Cuatrocientos. Esperamos que en el futuro se aborden los tiempos dionisinos y manuelinos, así como lo que resta por hacer para el reinado de D. Juan II¹³¹, sin olvidar que, institucionalmente, la época manuelina comienza a ser territorio de los medievalistas.

3. Posteriormente me ocupé de la legislación regia, comenzando por el análisis de periodo dionisino-alfonsino (1279-1357)¹³², continuando por el proceso de génesis de las «Ordenações Afonsinas»¹³³ y del camino para

gal nos finais da Idade Média: Estado, instituições, sociedade política, Lisboa, Horizonte, 1990; un estado de la cuestión en «Prosopographie et Histoire de l'Etat. La bureaucratie des rois portugais aux XIV^e et XV^e siècles : recherches faites, recherches à faire », en Jean-Philippe GENET y Günther LOTTES (Eds.), *L'État moderne et les élites, XIII^e-XVIII^e siècles. Apports et limites de la méthode prosopographique*, Paris, Publications de la Sorbonne, 1996, 29-37, y en « Para uma abordagem da burocracia régia : Portugal, séculos XIII-XV » *Revista Portuguesa de História*, 31 (1996), 225-242.

¹²⁹ Tuve la oportunidad de dirigir los siguientes trabajos: Vasco Rodrigo dos Santos Machado VAZ, *A boa memória do monarca: os escrivães da Chancelaria de D. João I (1385-1433)*, Tesis de Maestrado, 2 vols., policop., Oporto, 1995; Judite Antonieta Gonçalves de FREITAS, *A burocracia do «Eloqüente» (1433-1438). Os tempos, as normas, as gentes, Cascais, Patrimonia*, 1996; ID., «*Teemos por bem e mandamos*»: *A burocracia régia e os seus officiais em meados de Quatrocentos (1439-1466)*, Tesis Doctoral, U. de Oporto, 3 vols. policop., 1999; Ana Paula Pereira Godinho de ALMEIDA, *A Chancelaria régia e os seus officiais em 1462*, Tesis de Maestrado, U. de Oporto, policop., 1996; Armando Paulo C. BORLIDO, *A Chancelaria régia e os seus officiais em 1463*, Tesis de Maestrado, U. de Oporto, policop., 1996; Helena Maria Matos MONTEIRO, *A Chancelaria régia e os seus officiais (1464-1465)*, Tesis de Maestrado, U. de Oporto, policop., 1997, y Eugenia Pereira da MOTA, *Do «Africa-no» ao «Príncipe Perfeito» (1480-1483). Caminhos da burocracia régia*, Tesis de Maestrado, U. de Oporto, 2 vols. policop., 1989.

¹³⁰ Luís Miguel DUARTE, *Justiça e criminalidade no Portugal Medievalo (1459-1461)*, Lisboa, FCT/Fundação Calouste Gulbenkian, 1999. Tesis Doctoral, U. de Oporto, 1994, dirigida por Humberto Baquero Moreno. Véase, de Isabel Maria de Moura Riberio de QUIRÓS, «*Theudas e Mantehudas*». *A criminalidade feminina no reinado de D. João II a través «das cartas de perdão» (1481-1485)*, Tesis de Maestrado, 2 vols., policop., Oporto, 1999.

¹³¹ Continuación natural de la obra de Manuela MENDONÇA, *D. João II. Um percurso humano e político nas origens da modernidade em Portugal*, Lisboa, Estampa, 1991 (2.^a ed. 1995).

¹³² A. L. de Carvalho HOMEM, «Dionisius et Alfonsus, Dei gratia reges et communis utilitatis gratia legiferi», *Revista da Faculdade de Letras. História*, Universidad de Oporto, 2.^a serie, 11 (1994), 11-110.

¹³³ Idem, «Législation et compilation législative au Portugal du début du XV^e siècle. La genèse des Ordonnances d'Alphonse V», en François AUTRAND, Claude GAUVARD y Jean-Marie MOEGLIN (eds), *Saint-Denis et la Royauté. Études offerts à Bernard Guenée, Membre de l'Institut*, Paris, Publications de la Sorbonne, 1999, 671-689, y «Estado Moderno e legislação régia: produção e compilação legislativa em Portugal (séculos XIII-XV)», en *A Génesis do Estado Moderno*, op. cit., 111-130.

las «Manuelinas»¹³⁴, o la aparición de las teorías del poder en el texto normativo¹³⁵, dentro de un conjunto de investigaciones que junto con las aportaciones procedentes de otras áreas a las que más adelante me referiré me han llevado a la conclusión de la pervivencia del legado institucional del Medioevo en el primer cuarto del siglo XVI, por lo menos hasta el final del reinado de D. Manuel.

4. Otro mundo que justificaría por sí solo un balance aparte es el de las instituciones, poderes y élites municipales¹³⁶. Dominio fuertemente influido por el replanteamiento, de José Mattoso¹³⁷, el origen y problemática de los concejos, que tendría un primer gran marco tardo-medieval en 1986 con la publicación de *O poder concelhio: das origens às Cortes Constituintes. Notas da História Social*, de María Helena C. Coelho e Joaquim Romero Magalhães¹³⁸. Si las instituciones y la administración concejiles estaban ya presentes, como se afirma, en las monografías elaboradas dentro del marco del «plan Oliveira Marques», a partir del final de la década¹³⁹ llegarían trabajos, de mayor o menor empuje, situados claramente dentro del ámbito de la Nueva Historia Política, algunos de los cuales utilizaban el método prosopográfico. Es lo que sucedería con Adelaide Millán da Costa para Oporto a fines del siglo XV¹⁴⁰,

¹³⁴ «Offício régio e serviço ao Rei em finais do século XV: norma legal e prática institucional, *Revista da Faculdade de Letras*. [Universidad de Oporto] *História*, 2.ª serie, 14 (1997), 123-137; «Este Reino a que o Gama voltou ... Em torno da 'modernidade' do Portugal manuelino», presentado en el *Congresso Vasco da Gama: Homens, Viagens e Culturas* (Lisboa, noviembre, 1998), «Quando acaba a Idade Média? A periodização da História institucional dos séculos XV e XVI», em *Turres Veteras II. Atas de História Moderna*, Torres Vedras, Câmara Municipal, 2000, 9-19. Sobre una primera versión (1512-1514) de las *Ordenações Manuelinas*, cf. Nuno J. Espinosa Gomes da SILVA, *História do Direito Português. Fontes de Direito*, 2.ª ed., Lisboa, Fundação Calouste Gulbenkian, 1991, 266-267, y João J. Alves DIAS, «A primeira impressão das Ordenações Manuelinas por Valentim Fernandes», en *Portugal / Alemanha / África: do Colonialismo Imperial ao Colonialismo Político. Atas do IV Encontro Luso-Alemão*, Lisboa, Colibri, 1996, 31-42.

¹³⁵ A.L. de Carvalho HOMEM, «Rei e 'estado real' nos textos legislativos da Idade Média portuguesa», *En la España Medieval*, 22 (1999), 177-185; también, *In Memoriam Carlos Alberto Ferreira de Almeida*, I, Porto, Facultad de Letras, 1999, 31-42.

¹³⁶ Además del trabajo de María Helena C. COELHO citado *supra*, n. 4, véase su síntesis «Les élites municipales», *Anais da U. Autónoma de Lisboa*, serie *História*, II (1995), 23-27 y, también, «O Estado e as Sociedades Urbanas», en *A Gênese do Estado Moderno*, op. cit., 269-292.

¹³⁷ *Identificação de um País. Ensaio sobre as origens de Portugal. 1096-1325*, I. *Oposição*, y II, *Composição*, Lisboa, Estampa, 1985, en especial I, 289 ss. y II, 166-176 *passim*.

¹³⁸ Coimbra, CEFA, 1986.

¹³⁹ Con algunos precedentes, es cierto: recordemos, por su carácter pionero, J. MARQUES, «A administração municipal de Vila do Conde em 1466», *Bracara Augusta*, 37 (1983), 5-115, y «A administração municipal de Mós de Moncorvo em 1439», *Brigantia*, 5 (1985), 515-560.

¹⁴⁰ «Vereação» e «Vereadores»: *O governo do Porto em finais do século XV*, Porto, Câmara Municipal / Arquivo Histórico, 1993.

con María da Conceição Falcão Ferreira para Guimarães¹⁴¹ o con Miguel Jasmíns Rodrigues para Funchal¹⁴² y, más recientemente, con algunas tesis de «maestrado» dirigidas por Humberto Baquero Moreno¹⁴³, también sobre el concejo de Oporto entre los años 80 del siglo XV y los años 20 del siglo XVI¹⁴⁴. Estos últimos trabajos, como los anteriores, nos dan una idea de continuidad del *status* institucional del Cuatrocientos en los albores del Quinientos. Además de esto, la continuación de investigaciones de esta índole podrá facilitarnos una tipología más nítida de las élites concejiles de nuestra Edad Media¹⁴⁵.

5. La «nueva Historia política» implica naturalmente el estudio de las relaciones entre poderes. Una de las situaciones es la que existe entre el poder regio y los poderes eclesiásticos o, en lenguaje más tradicional, entre Estado e Iglesia. Además de los estudios del fondo de la cuestión¹⁴⁶, están apareciendo entre nosotros monografías sobre diócesis, prelados y cabildos (y más exactamente colegiatas)¹⁴⁷, desde una perspectiva politológica de la historia del poder, que incorporan también el uso de la prosopografía. Como ya tuve la oportunidad de escribir «Estado e Iglesia enfrentados aquí no como eternos e irreconciliables adversarios [...] sino como dos caras de una realidad con múltiples puntos de

¹⁴¹ *Gerir e julgar em Guimarães na Idade Média: subsídios para o estudo dos ofícios públicos*, Guimarães, AMAP-CMG, 1993.

¹⁴² *Organização dos poderes e estrutura social. A ilha de Madeira: 1460-1521*, Cascais, Patrimonia, 1996.

¹⁴³ Véase su obra fundamental *Os municípios portugueses nos séculos XIII a XVI. Estudos de História*, Lisboa, Presença, 1986.

¹⁴⁴ El elenco de tales trabajos, hasta el momento, es el siguiente: Laura de Jesus do Paço Viana LOURO, *O Porto entre 1485 e 1488 segundo as Atas das Vereações*, policop., Porto, 1997; Maria Amélia da Silva Alves Santos FIGUEIREDO, *A Administração municipal do Porto entre 1488 e 1498 segundo o livro 6 das Vereações*, policop., Porto, 1996; Carla Susana Barbas dos RAMOS, *A administração municipal e as Vereações do Porto de 1500 a 1504*, policop., Porto, 1997; Cristina Isabel de Oliveira Gomes FERREIRA, *A vereação da cidade do Porto (1512-1514)*, policop., Porto, 1997, e Maria de Fátima Pereira MACHADO, *O Porto de D. Manuel a D. Joao III (1518-1530)*, policop., Porto, 1997.

¹⁴⁵ Véase un primer ensayo en Rita GOMES, «As elites urbanas no final da Idade Média: três pequenas cidades do interior», en *Estudos e Ensaio em Homenagem a Vitorino Magalhães Godinho*, Lisboa, Sá da Costa, 1988, 229-237.

¹⁴⁶ Cf. José MARQUES, «Igreja e poder régio», en *A Génesis do Estado Moderno*, op. cit., 217-256, y Margarida Garcez VENTURA, *Igreja e Poder no século XV. Dinastia de Avis e Liberdades Eclesiásticas (1383-1450)*, Lisboa, Colibri, 1997. Sobre la relación Monarquía/Papado en los primeros tiempos de la existencia del Reino de Portugal, cf. Maria Teresa N. VELOSO, *D. Afonso II: relações de Portugal com a Santa Sé durante o seu reinado*, Tesis Doctoral. U. de Coimbra, policop., 1990. Véase, igualmente, la Tesis Doctoral de Maria João Violante BRANCO, *Poder real e eclesiástico. A evolução do conceito de soberania e a sua relação com a praxis política de Sancho I e Afonso II*, 2 vols., policop., U. Aberta, Lisboa, 1999.

¹⁴⁷ Cf. el libro de Maria de Fátima Botão, cit. en nota 83.

contacto en materia de prácticas institucionales [...]. Siendo los cuadros institucionales de la Iglesia más ancestrales que los de los poderes laicos, es obvio que no faltasen las aportaciones»¹⁴⁸. Y así fue cómo las diócesis y los cabildos —un tema mucho más tradicional en el ámbito de la Historia eclesiástica¹⁴⁹— hacen, de nuevo, su entrada en nuestra historiografía, como en tantas otras historiografías nacionales, vuelven a hacerse presentes en ella. Pionero en el estudio de una diócesis tardo-medieval, José Marques ha creado escuela en este campo¹⁵⁰, ya que en la Universidad del Minho está ejecutándose un plan sistemático de estudios sobre el cabildo de su archidiócesis y sus integrantes¹⁵¹. La diócesis de Évora y su cabildo fueron objeto recientemente de un estudio monográfico¹⁵², y se espera un estudio de esta índole para Coimbra¹⁵³ y varios para Lamego¹⁵⁴. No hay proyectos para diócesis que poseen documentación abundante y conocida, como es el caso de Oporto y Viseo.

6. La «nueva Historia política» tiene, también entre nosotros, relaciones naturales con la Diplomática¹⁵⁵. Así, yendo más allá de la estricta

¹⁴⁸ Véase mi art. cit. en nota 12, 72-73.

¹⁴⁹ Véanse las consideraciones que expresé en «Perspectivas sobre a prelaçia do Reino em tempos dionisinos», en las Actas de las *IV Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval. As relações de fronteira no século de Alcanices*, vol. 2, Porto, Faculdade de Letras / Instituto de Documentação Histórica, 1998, 1469-1477 (=Revista da Faculdade de Letras [UP]. História, 2.ª série, 15 (1998), 1469-1477.

¹⁵⁰ Véase la Tesis de Maestrado, orientada por él mismo, de Maria Angelina de Castro Mendes Pinho BRANDÃO, *D. Jorge da Costa na Arquidiocese de Braga (1486-1501)*, policop., U. de Oporto, 1996.

¹⁵¹ Cf. Ana Maria RODRIGUES, «O poder económico, social e político do Cabido da Sé de Braga nos finais da Idade Média (séculos XIII-XVI). Um projeto de investigação», *Lusitania Sacra*, 2.ª série, 10 (1998), 335-345; id., «Les Capitulaires de Braga des 13e r 14e siècles: réflexion sur une enquête prosopographique en cours», en *Chemins d'historiens. Mélanges pour Robert Durand*, Nantes, Apogée, 1999, 117-131. De las Tesis de Maestrado elaboradas en el ámbito de este proyecto cito la única a la que, de momento, he tenido acceso: João Castro Taveira RIBEIRO, *A instituição capitular bracarense no século XIV. Organização e relações*, policop., Braga, 1999.

¹⁵² Hermínia Vasconcelos VILAR, *As dimensões de um poder. A diocese de Évora na Idade Média*, Lisboa, Estampa, 1999.

¹⁵³ En curso de realización por Maria do Rosário Morujão.

¹⁵⁴ En el ámbito del curso de Maestrado en «Historia de la Edad Media» de la Facultad de Letras de la U. de Coimbra, hasta el momento, Anísio Miguel de Sousa Bem Haja SARAIVA, *A Sé de Lamego na primeira metade do século XIV (1296-1349)*, dos vols., policop., Coimbra, 1999.

¹⁵⁵ Véase un estado de cuestión en Maria Helena da Cruz COELHO, «A Diplomática em Portugal: balanço e estado atual», *Revista Portuguesa de História*, 26 (1991), 125-155, con amplias referencias bibliográficas. Adviértase, también, que entre 1986 y 1990, el número de miembros portugueses de un organismo tan selecto como la *Comission Internationale de Diplomatie* pasó de 2 a 5, y que a Avelino de Jesus da Costa e Isafas da Rosa Pereira se unieron José Marques (1986), Maria Helena C. Coelho (1989) y el autor de estas líneas

edición de fuentes, se procuró afrontar la evolución de la Cancillería regia en términos de larga duración (siglos XIII-XV)¹⁵⁶, al mismo tiempo se estudió una cancillería episcopal¹⁵⁷ y se ultima una tesis sobre una cancillería monástica¹⁵⁸. Por otro lado, se dio un acentuado incremento a los estudios sobre escribanos públicos. El impulso inicial vino en gran medida de dos maestros de la «Escuela de Lisboa» —Eduardo Borges Nunes¹⁵⁹ e Isafas da Rosa Pereira (1919-1998)¹⁶⁰— y fue continuado por las diversas contribuciones de María Helena C. Coelho¹⁶¹, María José Azevedo Santos¹⁶², José Artur Duarte Nogueira, María Cristina A. Cunha¹⁶³, Anísio Miguel de Sousa Saraiva¹⁶⁴ y, sobre todo, por las tesis de «maestrado» y doctorado de Bernardo Sá-Nogueira: en la primera, defendida en 1988, analiza monográficamente el cartulario de un notario —Lourenço Eanes— que actuó en Lisboa en las primeras décadas del Trecentos¹⁶⁵; en la segunda, defendida en 1996, traza todo el proceso de génesis e implantación del notariado en nuestro país, desde sus orígenes a comienzos del siglo XII hasta el final del reinado de Alfonso III, momento en que se considera lograda su implantación definitiva¹⁶⁶.

(1990). La Comisión realizó un coloquio en nuestro país en septiembre de 1991, con sesiones en las Universidades de Oporto, Miño y Coimbra, Véanse sus Actas, *Diplomatique royale du Moyen Âge, XIII-XIV siècles*, Ed. José MARQUES, Porto, FL, 1996. Participaron por parte portuguesa Isafas da Rosa PEREIRA, Maria Helena C. COELHO, José MARQUES y A. L. de Carvalho HOMEM, «Diplomatique royale portugaise: Afonso IV (1325-1357)», op. cit., 133-161.

¹⁵⁶ Cf. el trabajo de Maria Helena C. COELHO e Armando Lúfs de Carvalho HOMEM, cit. *supra* n. 66.

¹⁵⁷ Maria Cristina Almeida CUNHA, *A Chancelaria arquiépiscopal de Braga (1071-1244)*, Tesis Doctoral, policop., U. de Oporto, 1998.

¹⁵⁸ Trabajo en curso de Saul António GOMES, sobre Santa Cruz de Coimbra.

¹⁵⁹ «Martim Martis, primeiro tabelião de Guimarães», en *Atas do Congresso Histórico de Guimarães e sua Colegiada* [1979], vol. IV, Guimarães, 1981, 25-29.

¹⁶⁰ «O Tabelionado em Portugal», en *Notariado público y documento privado: de los orígenes al siglo XVI. Actas del VII Congreso Internacional de Diplomática*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1989, 615-690.

¹⁶¹ «Os tabeliães em Portugal. Perfil profissional e sócio-económico (séculos XIV-XV)», *Historia. Instituições. Documentos*, 23 (1995), 12-51.

¹⁶² «Alguns aspectos do tabelionado em Coimbra (séculos XIV-XV)», separata de *Arquivo Coimbrão*, 33-34 (1993).

¹⁶³ «Alguns tabeliães do Algarve na Idade Média», *Revista de História* [Centro de História de la U. de Oporto], 7 (1986-87), 151-157, y «Tabeliães bracarenenses no século XIII», en *Actas del IX Centenário da Dedicção da Sé de Braga. Congresso Internacional*, vol. 2 [I], Braga, 1990, 249-265.

¹⁶⁴ «Tabeliães e notários de Lamego na primeira metade do século XIV», *Humanitas*, 50 (1998), 587-624.

¹⁶⁵ Bernardo Maria Godinho de SÁ-NOGUEIRA, *Lourenço Eanes, tabelião de Lisboa (1301-1332): reconstrução e análise do seu carteiro*, Tesis de Maestrado, U. de Lisboa, policop., 1988.

¹⁶⁶ Id., *Tabelionado e instrumento público: génese e implantação (1212-1279)*, 3 vols. Tesis Doctoral, policop., U. de Lisboa, 1997.

7. El campo de la Historia social de la guerra —cuyos referentes pasan por Philippe Contamine o Christopher Allmand, por ejemplo¹⁶⁷— ha tenido en João Gouveia Monteiro su gran protagonista¹⁶⁸; en el ámbito de la historia de las fortificaciones, y después del clásico trabajo de Carlos Alberto Ferreira de Almeida¹⁶⁹, hay que destacar los trabajos de Humberto Baquero Moreno¹⁷⁰, de José Marques¹⁷¹, de Rita Costa Gomes¹⁷² y de Mario Barroca¹⁷³; y, en el campo del armamento, de Luís Miguel Duarte¹⁷⁴. De los dos últimos se esperan en breve nuevas aportaciones.

8. Y, por fin, tenemos el desarrollo de una Historia de las Órdenes Militares a lo largo de la baja Edad Media. Este proceso arranca del magisterio de Luís Alberto Adão da Fonseca y se ha desarrollado en la Universidad de Oporto. En términos académicos, las primeras tesis de «maestrado» sobre esta temática se defendieron en dicha Universidad entre finales de los 80 y comienzos de los 90¹⁷⁵, y las primeras tesis doctorales, a lo largo de los dos últimos años¹⁷⁶. Paralelamente, se creó un Se-

¹⁶⁷ Véase como obra de referencia Ph. CONTAMINE (dir.), *Guerre et concurrence entre les États européens du XIV^e aux XVIII^e siècles*, París, PUF, 1998.

¹⁶⁸ Cf. *A guerra em Portugal nos finais da Idade Média*, Lisboa, Editorial Notícias, 1998, y *Os castelos portugueses dos finais da Idade Média. Presença, perfil, conservação, vigilância e comando*. Lisboa, Colibri, 1999.

¹⁶⁹ *Castelologia medieval. Entre-Douro-e-Minho*. Inédito, presentado en 1979, en la U. de Oporto, como trabajo complementario de doctorado.

¹⁷⁰ «Castelos da Ordem de Avis no século XV», en *Medioevo Hispano. Estudios in Memoriam del Prof. Derek Lomax*, Madrid, Sociedad Española de Estudios Medievales, 1995, 53-63.

¹⁷¹ «Os castelos algarvios da Ordem de Santiago no reinado de D. Afonso III», *Caminiana*, 8 (1985), 9-32; «D. Afonso IV e a construção do alcácer do castelo de Olivença», *Revista da Faculdade de Letras [UP]. História*, 2.^a serie, 2 (1985), 59-80, y «O castelo de Braga (1350-1450)», *Minia*, 8 (1986), 5-34.

¹⁷² *Castelos da Raia. I. Beira*, Lisboa, IPPAR, 1996.

¹⁷³ «Do castelo da Reconquista ao castelo românico: séc. IX a XII», *Portugália*, nueva serie, 11-12 (1990-91), 89-136.

¹⁷⁴ *As armas e a vida quotidiana no tempo do infante D. Henrique*, policop., Porto, s.e., 1994.

¹⁷⁵ Además de la bibliografía que se cita más abajo (nota 177), véanse, entre otros trabajos, Maria Cristina CUNHA, *A Ordem militar de Avis: das origens a 1328*, policop., U de Oporto, 1989; Isabel Maria Gomes Fernandes de Carvalho Lago BARBOSA, *A Ordem de Santiago na Baixa Idade Média: normativa e prática*, policop., U. de Oporto, 1989; Joel Silva Ferreira MATA, *A comunidade feminina da ordem de Santiago: a Comenda de Santos durante a Idade Média*, policop., U. de Oporto, 1991; Mário Raul de Sousa CUNHA, *A Ordem de Santiago das origens a 1327*, policop., U. de Oporto, 1991; Paula Maria de Carvalho Pinto COSTA, *A Ordem militar do Hospital em Portugal (séculos XII-XV)*, policop., U. de Oporto, 1993.

¹⁷⁶ Isabel Luisa Morgado de Sousa e SILVA, *A Ordem de Cristo (1417-1521)*, 3 vols., policop., U. de Oporto, 1998; Paula Maria de Carvalho Pinto COSTA, *A Ordem Militar do Hospital em Portugal: dos finais da Idade Média à modernidade*, 2 vols., policop., U. de Oporto, 1998; Joel Silva Ferreira MATA, *A comunidade feminina da Ordem de Santiago: a comenda*

minario Internacional en la especialidad, así como una revista específica¹⁷⁷. Tales trabajos, también ellos, tienden a «invadir» el siglo XVI, a veces hasta el último cuarto, para no dejar de narrar capítulos de la historia que se habrían propuesto. Un indicio más de que los desarrollos recientes de la Historia de las instituciones y de los poderes obligan a repensar una periodización de nuestra Historia tardo-medieval y temprano-moderna.

Nos restan, para finalizar, dos ámbitos más de estudio.

En la articulación de lo político y de lo social, habrá que referirse, antes que nada, al conjunto de estudios de Historia de la nobleza, campo que tiene en José Mattoso a su padre y fundador¹⁷⁸, con una escuela visible a partir de los años finales de la década de los 80: estructuras familiares, relaciones con la Corte, bases regionales del poder y del patrimonio de la aristocracia laica, procesos y estrategia de linajes, análisis en profundidad de los reinados de Alfonso III y D. Dinis, tipología de las noblezas, su relación con el mundo de la cultura, etc.; todo ello ha marcado la obra de historiadores como Luís Krus¹⁷⁹, António Resende de Oliveira¹⁸⁰, Leontina Ventura¹⁸¹, Rita Costa Gomes¹⁸², Bernardo Vasconcelos e Sousa¹⁸³ o José Augusto Pizarro¹⁸⁴. Es evidente, en el plano de la cronología, que se detecta una menor representación del final del siglo XIV y del siglo XV.

de Santos em finais do século XV e no século XVI: um estudo religioso, económico e social, 2 vols., policop., U. de Oporto, 1999; Maria Cristina Gomes Pimenta Aguiar PINTO, *As Ordens de Avis e de Santiago na Baixa idade Média: o governo de D. Jorge*, 2 vols., policop., U. de Oporto, 1999.

¹⁷⁷ *Militarium Ordinum Analecta*, 2 vols. publicados (1997) y (1998). En estos dos primeros volúmenes se publican algunas de las primeras Tesis de maestrado defendida en la FL de la U. de Oporto sobre este tema: vol. I: Isabel Luísa Morgado de Sousa e SILVA, «A Ordem de Cristo durante o mestrado de D. Lopo Dias de Sousa (1373?-1417)», 5-126, y Maria Cristina Gomes PIMENTA, «A Ordem militar de Avis durante o mestrado de D. Fernão Rodrigues de Sequeira», 127-242.

¹⁷⁸ Cf *A nobreza medieval portuguesa. A família e o poder*, Lisboa, Estampa, 1981 (recopilación de artículos, remontándose los más antiguos a finales de los años 60), y *Ricos-homens, infanções e cavaleiros. A nobreza medieval portuguesa nos séculos XI e XII*, Lisboa, Guimarães Editores, 1982.

¹⁷⁹ *A concepção nobiliárquica do espaço ibérico (1280-1380)*, Lisboa, JNICT/Fundação Calouste Gulbenkian, 1994.

¹⁸⁰ *Depois do espectáculo trovadoresco. A estrutura dos cancioneiros peninsulares e as recolhas dos séculos XIII e XIV*, Lisboa, Colibri, 1994.

¹⁸¹ *A nobreza de Corte de Afonso III*, 2 vols., Tesis Doctoral, U. de Coimbra, policop., Coimbra, 1992.

¹⁸² *A Corte dos reis de Portugal no final da Idade Média*, Lisboa, Difel, 1995.

¹⁸³ *Os Pimentéis. Percursos de uma linhagem da nobreza medieval portuguesa (Séculos XIII-XV)*, Lisboa, IN-CM, 1995.

¹⁸⁴ *Linhagens medievais portuguesas. Genealogias e estratégias (1279-1325)*, 3 vols., Oporto, Universidade Moderna/Centro de Estudos de Genealogia, Heráldica e História da Família, 1999. Del mismo autor, véase *Os patronos do mosteiro de Grijó: evolução e estrutura da família nobre medieval, séculos XI-XIV*, Tesis de Maestrado, policop., U. de Oporto, 1987.

Una tesis sobre la nobleza fernandina, aunque defendida con éxito, defraudó las expectativas¹⁸⁵. Humberto Baquero Moreno aún no ha dado a la imprenta su prometido estudio de conjunto sobre la nobleza de tiempos de Juan I¹⁸⁶. Otro proyecto de A. H. de Oliveira Marques, referente al estudio sistemático de las casas señoriales tardo-medievales quedó en menos de lo que se esperaba. Disponemos de trabajos de María de Lourdes Rosa sobre el patrimonio rural de un funcionario regio del Trecentos¹⁸⁷, y de los estudios de João Silva de Sousa sobre la casa del Infante D. Henrique¹⁸⁸, de Mafalda Soares da Cunha sobre la casa de Braganza¹⁸⁹ y de Luís Filipe Oliveira sobre la casa de los Coutinhos¹⁹⁰. Hay que referirse, una vez más, a la citada obra de Rita Costa Gomes —que tiene el final del reinado de Alfonso como *terminus ante quem*— y al denso estudio de Lurdes Rosa sobre el mayorazgo como modelo de comportamiento de linaje¹⁹¹ y alguna ora contribución puntual¹⁹².

En el artículo de 1988 hubo materias que deliberadamente quedaron fuera, aquéllas que podríamos llamar «campos de punta». Pero ¿en qué consistía tal cosa?: ¿en el acercamiento de hecho a temas nuevos (v.g. familia, casamiento, marginalidad, hechicería...) con métodos tradicionales¹⁹³ o en la renovación metodológica de temas que habían conta-

¹⁸⁵ Fátima Regina FERNANDES. *O reinado de D. Fernando no âmbito das relações régio-nobiliárquicas*, Tesis Doctoral, policop., U. de Oporto, 1996.

¹⁸⁶ Véanse algunos estudios ya realizados sobre esta temática: «Exilados portugueses em Castela durante a crise dos finais do século XIV: 1384-1388», en *Atas das II Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval*, vol. I, Porto, INIC, 1987, 69-101; «Contestação e oposição da nobreza ao poder político nos finais da Idade Média», *Ler História*, 13 (1988), 3-14 (también en *Revista da Faculdade de Letras [UP]. História*, 2ª serie, 4 (1987), 103-118, y versión francesa con el título «La lutte de la noblesse portugaise contra la royauté à la fin du Moyen Âge», *Arquivos do Centro Cultural Português*, 26 (1989), 49-66); «La noblesse portugaise pendant le règne d'Alphonse V», *Arquivos do Centro Cultural Português*, 26 (1989), 399-416; «Estado, nobreza e senhorios», en *A Génese do Estado Moderno*, op. cit., 257-267, así como algunos estudios contenidos en su obra *Exilados, marginais e contestatários na sociedade portuguesa medieval*, Lisboa, Presença, 1990.

¹⁸⁷ *Pero Afonso Mealha. Os bens e a gestão da riqueza de um proprietário leigo do século XIV*, Redondo, Patrimonia, 1995.

¹⁸⁸ *A casa senhorial do infante D. Henrique*, Lisboa, Horizonte, 1991.

¹⁸⁹ *Linhagem, parentesco e poder: a Casa de Bragança (1384-1452)*, Lisboa, Fundação da Casa de Bragança, 1990.

¹⁹⁰ *A casa dos Coutinhos. Linhagem, Espaço e Poder (1360-1452)*, Cascais, Patrimonia, 1999.

¹⁹¹ *O Morgadio em Portugal, sécs. XIV e XV. Modelos e práticas de comportamentos linhagístico*, Lisboa, Estampa, 1995.

¹⁹² Por ejemplo, Luís Filipe OLIVEIRA y Miguel Jasmins RODRIGUES, «Um processo de reestruturação do domínio social da nobreza: a titulação na segunda dinastia», *RHES*, 22 (1988), 77-114.

¹⁹³ Véanse numerosos trabajos de Humberto Baquero Moreno publicados en las décadas de los 60 y 70, en los cuales puede observarse de forma nítida la influencia de una Historia del Derecho al estilo de Paulo Merêa.

do con una presencia previa en nuestra historiografía? El dilema acabó por llevar a los autores a pasar por alto tal sección potencial.

Por «campos de punta» entendería yo hoy algunos aspectos de la Historia de la mentalidades y los diálogos interdisciplinarios con la Antropología. En cierto modo, la huella entre nosotros de la forma de «hacer Historia» de los *Annales* post-braudelianos, de la «École des Hautes Études en Sciences Sociales», de historiadores como el último Duby, Jacques Le Goff, Jean-Claude Schmidt o Alain Boureau o, incluso, aportaciones concretas del mundo anglosajón. Tal vez el campo que ha tenido entre nosotros un desarrollo más coherente y sistemático hasta el presente haya sido el de la historia de la muerte, de la cual el precedente más remoto estaba en el capítulo final de *A sociedade medieval portuguesa* [1.ª ed., 1964], de Oliveira Marques, un campo marcado, desde los años 80, por las aportaciones de Luís Krus¹⁹⁴, de María Ángela Beirante¹⁹⁵, de Armindo de Sousa¹⁹⁶, de María Helena C. Coelho y Leontina Ventura¹⁹⁷, de José Marques¹⁹⁸ o de Herminia Vilar¹⁹⁹. Una actividad decisiva fue el Seminario «Representaciones mentales de lo invisible», que dirigieron en la Universidad Nueva, ya en la presente década, José Mattoso y Luís Krus, y que se tradujo concretamente en la edición, hace tres años, del volumen *O Reino dos Mortos na Idade Média Peninsular*, con la particularidad de que en el mismo colaboraron autores de varias generaciones que iban desde el propio coordinador a Claudio Torres o a jóvenes investigadores que estaban concluyendo sus tesis de doctorado²⁰⁰.

* * *

¹⁹⁴ «Celeiros e relíquias: o culto quatrocentista dos mártires de Marrocos e a devoção dos nus», en su obra *Pasado, memória e poder na sociedade medieval portuguesa. Estudos*, Redondo, Patrimónia, 1996.

¹⁹⁵ «Para a História da Morte em Portugal (Séc. XII-XIV)», en *Estudos de História de Portugal. Homenagem a A. H. DE OLIVEIRA MARQUES*, vol. I, Lisboa, Estampa, 1982, 357-383.

¹⁹⁶ «A morte de D. João I (um tema de propaganda dinástica)», *Lycerna*, número especial en homenaje a D. Domingos de Pinho Brandão, (1984), 417-487.

¹⁹⁷ «Vataça: uma dona na vida e na morte», en *Atas das II Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval*, vol. I, Porto, INIC/CHUP, 1987, 159-193, y «Os bens de Vataça: visibilidade de uma existência», *Revista de História das Ideias*, 9 (1987), 33-77. De la primera autora, ver también «O arcebispo D. Gonzalo Pereira: um querer, um agir», separata de las Actas del *Congresso Internacional do IX Centenário da Dedicção da Sé de Braga*, Braga, U. Católica/Cabido Metropolitano, 389-462, en especial 405-417, sobre la fundación de su capilla y el texto publicado en 425-444.

¹⁹⁸ «O testamento de D. Lourenço Vicente e as suas capelas na Sé de Braga e na Lourinhã», en *Homenagem à Arquidiocese Primaz nos 900 anos da Dedicção da Catedral*, Lisboa, Academia Portuguesa da História, 1993, 183-240.

¹⁹⁹ *A vivência da morte no Portugal medieval. A Estremadura Portuguesa (1300 a 1500)*, Redondo, Patrimónia, 1995.

²⁰⁰ Dir. J. MATTOSO, Lisboa, Edições João Sá da Costa, 1996.

Es tiempo de concluir, y lo haré con una interrogación: ¿había motivos para ser, en 1988, pesimista en cuanto al futuro de la historiografía medieval? Sí y no. Sí, por muchas y variadas razones: el bloqueo para la entrada y la promoción en la carrera académica, en unos tiempos de descenso del alumnado; la «contra-revolución» curricular de los años 80²⁰¹, que hizo que en la mayor parte de los departamentos de Historia tengamos hoy *curricula* de licenciatura peores que los de la reforma de Sottomayor Cardia (1978)²⁰²; los cantos de sirena que supusieron las numerosas y excesivas conmemoraciones de los Descubrimientos, especialmente entre 1986 y 1995, con los consiguientes «estrágos» causados en la obra de muchos y buenos medievalistas; las incidencias de la política de quienes nos gobernaron entre 1985 y 1995 en lo que se refiere, por ejemplo, a auténticas inversiones de valores en el «quién es quién» entre los historiadores, con la natural consecuencia en materia de nombramientos para cargos que deberían ser de competencia y que, en cambio, se volvieron de confianza; el comportamiento de algunos rectores, que actuaron, no tanto en su condición de líderes de la comunidad académica que los eligió, sino como atentos y devotos representantes de los «inquilinos» del magno edificio de la Avenida 5 de Octubre, sede el Ministerio de Educación, y, por tanto, pareciendo que apostaban por la disminución a cualquier precio de la población docente (*ratio dixit*), aunque se tratase de quien hasta entonces hubiese cumplido todos los plazos previstos en el *Estatuto da Carreira Docente Universitária* (1979); o las manifestaciones concretas del fundamentalismo historiográfico o del nuevo mandarinato universitario.

Pero, en contrapartida, lo cierto es que la herencia medievalista de los años 70 y 80 sobrevivió. Si ser historiador es, cosa nada rara, un acto necesario de resistencia, la verdad es que los «sacerdotes de Clío» en general y los medievalistas en particular cumplieron con su misión. Esperemos que en los albores del nuevo siglo nada nos duela: ni las manos, ni la voz.

²⁰¹ A. L. de Carvalho HOMEM, «Balanço de um Ciclo», en *A Génese do Estado Moderno*, op. cit., 414-415.

²⁰² Sólo las Universidades Nova de Lisboa y la Autónoma y, en menor grado, las de Évora y Azores, mantienen sus diseños curriculares conservando lo esencial de las reformas de la década de los 70. Particularmente pobre resulta en la actualidad el Plan de Estudios de la Facultad de Letras de la U. de Coimbra. La existencia de un Seminario científico en el último año —y aquí disiento frontalmente de mi viejo amigo Luis Reis Torgal— no resuelve por sí solo los problemas de empobrecimiento de la carrera.